

**UNIVERSIDAD DE HUANUCO**  
**FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES**  
**PROGRAMA ACADÉMICO DE CONTABILIDAD Y FINANZAS**



**TESIS**

---

**“LA RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL Y LAS FINANZAS DE  
LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TOMAYQUICHUA EN EL  
PERIODO 2020”**

---

**PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE CONTADOR PÚBLICO**

**AUTORA: Rosario Albornoz, Guisela Angela**

**ASESORA: Espinoza Chávez, Lucy Janet**

**HUÁNUCO – PERÚ**

**2021**

# U

**TIPO DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN:**

- Tesis ( X )
- Trabajo de Suficiencia Profesional ( )
- Trabajo de Investigación ( )
- Trabajo Académico ( )

**LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN:** Gestión de la Regulación contable

**AÑO DE LA LÍNEA DE INVESTIGACIÓN (2020)**

**CAMPO DE CONOCIMIENTO OCDE:**

**Área:** Ciencias sociales

**Sub área:** Economía, Negocios

**Disciplina:** Negocios, Administración

**DATOS DEL PROGRAMA:**

Nombre del Grado/Título a recibir: Título Profesional de Contador Público

Código del Programa: P12

Tipo de Financiamiento:

- Propio ( X )
- UDH ( )
- Fondos Concursables ( )

**DATOS DEL AUTOR:**

Documento Nacional de Identidad (DNI): 72766068

**DATOS DEL ASESOR:**

Documento Nacional de Identidad (DNI): 22507319

Grado/Título: Maestra en ciencias contables con mención en: "auditoria y tributación"

Código ORCID: 0000-0001-9096-3967

**DATOS DE LOS JURADOS:**

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	GRADO	DNI	Código ORCID
1	Repetto Garcia, Tonio Lucho	Maestro en ciencias contables, con mención en: auditoria y tributación	22489147	0000-0001-7974-2143
2	Cespedes Ruiz, Carlos Alberto	Maestro en ciencias contables, con mención en: auditoria y tributación	22505017	0000-0002-7563-1339
3	Borja Bruno, Denisse Verenisse	Maestro en banca y finanzas	45442599	0000-0002-5601-8723

# D

# H

UNIVERSIDAD DE HUÁNUCO

FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES

ESCUELA ACADÉMICO PROFESIONAL DE CONTABILIDAD Y FINANZAS.

## ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS

En la ciudad de Huánuco, siendo las **10:00 horas del día 31 del mes de agosto del año 2021.**, en el cumplimiento de lo señalado en el Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad de Huánuco, se reunieron el sustentante y el Jurado Calificador mediante la plataforma virtual Google Meet, integrado por los docentes:

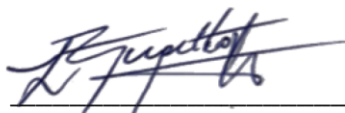
Mtro. Tonio Lucho Repetto García	<b>(Presidente)</b>
Mtro. Carlos Alberto Céspedes Ruiz	<b>(Secretario)</b>
Mtra. Denisse Verenisse Borja Bruno	<b>(Vocal)</b>

Nombrados mediante la Resolución N° 947-2021-D-FCEMP-PACF-UDH, para evaluar la Tesis titulada: **“LA RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL Y LAS FINANZAS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TOMAYQUICHUA EN EL PERIODO 2020”**, presentado por el Bachiller, **ROSARIO ALBORNOZ, Guisela Angela** para optar el **título Profesional de Contador Público**.

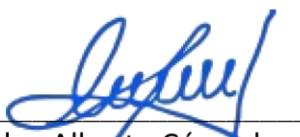
Dicho acto de sustentación se desarrolló en dos etapas: exposición y absolución de preguntas; procediéndose luego a la evaluación por parte de los miembros del Jurado.

Habiendo absuelto las objeciones que le fueron formuladas por los miembros del Jurado y de conformidad con las respectivas disposiciones reglamentarias, procedieron a deliberar y calificar, declarándolo (a) **Aprobado** con el calificativo cuantitativo de **12 (doce)** y cualitativo de **Suficiente** (Art.47 - Reglamento General de Grados y Títulos).

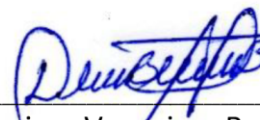
Siendo las **11:25 horas del día 31 del mes de agosto del año 2021**, los miembros del Jurado Calificador firman la presente Acta en señal de conformidad.



Mtro. Tonio Lucho Repetto García  
**PRESIDENTE**



Mtro. Carlos Alberto Céspedes Ruiz  
**SECRETARIO**



Mtra. Denisse Verenisse Borja Bruno  
**VOCAL**

## **DEDICATORIA**

A Dios por darme la vida,  
a mi esposo y mis hijos por  
su apoyo incondicional.

## **AGRADECIMIENTO**

Agradezco a Dios por darme la vida y continuar logrando mis metas en beneficio de nuestra sociedad, como profesional brindaré un servicio ético frente a la población que se sienta representado por mi carrera profesional.

A mi alma mater Universidad de Huánuco, encabezado por el señor Rector, Vicerrectores, decanos, y la distinguida plana docente, a estos últimos felicitarles por la formación integral que me enrumbaron para lograr mis objetivos profesionales, me impartieron conocimientos que sirvieron de base para legar a ser una buena profesional y seguir adelante en este camino del éxito.

A la CPC Lucy Janet Espinoza Chávez, por su paciencia en el acompañamiento de mi trabajo de investigación, que me sirvió de guía permanentemente y poder alcanzar este ultimo pilar de vida universitaria.

# ÍNDICE

DEDICATORIA .....	ii
AGRADECIMIENTO .....	iii
ÍNDICE.....	iv
ÍNDICE DE TABLAS .....	vi
ÍNDICE DE FIGURAS.....	viii
RESUMEN .....	x
ABSTRACT.....	xi
INTRODUCCIÓN .....	xii
CAPÍTULO I.....	13
1. PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN .....	13
1.1. Descripción del problema .....	13
1.2. Formulación del problema .....	14
1.2.1. Problema general.....	14
1.2.2. Problema específico.....	14
1.3. Objetivo general.....	15
1.4. Objetivos específicos .....	15
1.5. Justificación de la investigación.....	15
1.5.1. Justificación teórica.....	15
1.5.2. Justificación práctica .....	16
1.5.3. Justificación metodológica .....	16
1.6. Limitaciones de la investigación .....	16
1.7. Viabilidad de la investigación.....	17
CAPÍTULO II.....	18
2. MARCO TEÓRICO.....	18
2.1. Antecedentes de la investigación .....	18
2.1.1. Antecedentes internacionales .....	18
2.1.2. Antecedentes nacionales .....	19
2.1.3. Antecedentes locales .....	20
2.2. Bases teóricas .....	22
2.2.1. Impuesto predial.....	22
2.2.2. Las finanzas públicas.....	30

2.3.	Definiciones conceptuales .....	33
2.4.	Sistema de hipótesis.....	35
2.4.1.	Hipótesis general.....	35
2.4.2.	Hipótesis específicas.....	36
2.5.	Sistema de variables.....	36
2.5.1.	Variable 1 .....	36
2.5.2.	Variable 2 .....	37
2.6.	Operacionalización de variables .....	38
CAPÍTULO III.....		40
3.	METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN .....	40
3.1.	Tipo de investigación .....	40
3.1.1.	Enfoque de la investigación .....	40
3.1.2.	Alcance o nivel de la investigación.....	40
3.1.3.	Diseño de la investigación.....	40
3.2.	Población y muestra .....	41
3.2.1.	Población .....	41
3.2.2.	Muestra .....	42
3.3.	Técnicas e instrumentos de recolección de datos .....	43
3.4.	Técnicas para el procesamiento y análisis de la información .....	44
CAPÍTULO IV.....		45
4.	RESULTADOS .....	45
4.1.	Resultados e interpretaciones por ítems de la variable recaudación del impuesto predial .....	45
4.2.	Resultados e interpretaciones por ítems de la variable finanzas. ....	55
4.3.	Resultados e interpretación por agrupación de datos.....	65
4.4.	Resultados y análisis sobre la variable finanzas.....	70
4.5.	Contrastación de hipótesis y prueba de hipótesis.....	73
CAPÍTULO V.....		82
5.	DISCUSIÓN DE RESULTADOS .....	82
5.1.	Contrastación de los resultados del trabajo de investigación .....	82
CONCLUSIONES .....		85
RECOMENDACIONES.....		87
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....		88
ANEXOS.....		92

## ÍNDICE DE TABLAS

Tabla N° 1 Población de la municipalidad de Tomayquichua .....	42
Tabla N° 2 Muestra de la población de la municipalidad de Tomayquichua	43
Tabla N° 3 1. ¿Los contribuyentes pagan sus propias deudas?.....	45
Tabla N° 4 1. ¿La base imponible es adecuada de acuerdo a los parámetros tributarios establecidos? .....	46
Tabla N° 5 3. ¿Son necesarias las declaraciones juradas para el pago de los impuestos prediales? .....	47
Tabla N° 6 4. ¿Las supervisiones o inspecciones se dan con todas las normas establecidas? .....	48
Tabla N° 7 5. ¿Se dan de forma frecuente las cobranzas coactivas?.....	49
Tabla N° 8 6. ¿Se utiliza estrategias adecuadas en la recaudación de impuestos?.....	50
Tabla N° 9 7. ¿Se brinda capacitaciones permanentes al personal de cobranza? .....	51
Tabla N° 10 8. ¿Se brinda charlas informativas a los contribuyentes explicando ser puntuales en sus pagos? .....	52
Tabla N° 11 9. ¿Se utiliza estrategias para convencer a los contribuyentes a que realicen su pago oportuno?.....	53
Tabla N° 12 10. ¿Se brinda facilidades de pago o descuentos a los contribuyentes?.....	54
Tabla N° 13 11. ¿Los niveles de recaudación aumentan al pagar los impuestos prediales? .....	55
Tabla N° 14 12. ¿Existen promociones para poder aumentar la recaudación de los impuestos prediales? .....	56
Tabla N° 15 13. ¿La morosidad en los pagos disminuye los ingresos de la municipalidad?.....	57
Tabla N° 16 14. ¿Tienen estrategias para revertir la morosidad?.....	58



Tabla N° 17 15. ¿Se lleva un control del uso de los ingresos de los impuestos?	59
Tabla N° 18 16. ¿Los ingresos de los impuestos pagados se gastan de forma adecuada?	60
Tabla N° 19 17. ¿Los gastos públicos son evaluados de manera eficiente y correcta?	61
Tabla N° 20 18. ¿Los gastos públicos se direccionan para obras de inversión pública?	62
Tabla N° 21 19. ¿La rendición de las cuentas de los gastos públicos son de forma legal?	63
Tabla N° 22 20. ¿La rendición de las cuentas se realizan en un acto público?	64
Tabla N° 23 Nivel de la variable recaudación del impuesto predial	65
Tabla N° 24 Nivel de la dimensión registro	67
Tabla N° 25 Nivel de la dimensión fiscalización	68
Tabla N° 26 Nivel de la dimensión estrategias de recaudación	69
Tabla N° 27 Nivel de la variable finanzas	70
Tabla N° 28 Nivel de la dimensión ingresos públicos	71
Tabla N° 29 Nivel de la dimensión gastos públicos	72
Tabla N° 30 Equivalencia de correlación	73
Tabla N° 31 Correlación entre la recaudación del impuesto predial y las finanzas	75
Tabla N° 32 Correlación entre el registro del impuesto predial y las finanzas de la Municipalidad Distrital de Tomayquichua	77
Tabla N° 33 Correlación entre la fiscalización del impuesto predial y las finanzas de la Municipalidad Distrital de Tomayquichua	79
Tabla N° 34 Correlación entre las estrategias de recaudación del impuesto predial y las finanzas de la Municipalidad Distrital de Tomayquichua	81

## ÍNDICE DE FIGURAS

Figura N° 1 ¿Los contribuyentes pagan sus propias deudas?.....	45
Figura N° 2 ¿La base imponible es adecuada de acuerdo a los parámetros tributarios establecidos? .....	46
Figura N° 3 ¿Son necesarias las declaraciones juradas para el pago de los impuestos prediales? .....	47
Figura N° 4 ¿Las supervisiones o inspecciones se dan con todas las normas establecidas? .....	48
Figura N° 5 ¿Se dan de forma frecuente las cobranzas coactivas? .....	49
Figura N° 6 ¿Se utiliza estrategias adecuadas en la recaudación de impuestos?.....	50
Figura N° 7 ¿Se brinda capacitaciones permanentes al personal de cobranza? .....	51
Figura N° 8 ¿Se brinda charlas informativas a los contribuyentes explicando ser puntuales en sus pagos? .....	52
Figura N° 9 ¿Se utiliza estrategias para convencer a los contribuyentes a que realicen su pago oportuno? .....	53
Figura N° 10 ¿Se brinda facilidades de pago o descuentos a los contribuyentes?.....	54
Figura N° 11 ¿Los niveles de recaudación aumentan al pagar los impuestos prediales? .....	55
Figura N° 12 ¿Existen promociones para poder aumentar la recaudación de los impuestos prediales? .....	56
Figura N° 13 ¿La morosidad en los pagos disminuye los ingresos de la municipalidad? .....	57
Figura N° 14 ¿Tienen estrategias para revertir la morosidad? .....	58
Figura N° 15 ¿Se lleva un control del uso de los ingresos de los impuestos? .....	59

Figura N° 16 ¿Los ingresos de los impuestos pagados se gastan de forma adecuada? .....	60
Figura N° 17 ¿Los gastos públicos son evaluados de manera eficiente y correcta? .....	61
Figura N° 18 ¿Los gastos públicos se direccionan para obras de inversión pública? .....	62
Figura N° 19 ¿La rendición de las cuentas de los gastos públicos son de forma legal? .....	63
Figura N° 20 ¿La rendición de las cuentas se realizan en un acto público? .....	64
Figura N° 21 Nivel de la variable recaudación del impuesto predial .....	66
Figura N° 22 Nivel de la dimensión registro .....	67
Figura N° 23 Nivel de la dimensión fiscalización .....	68
Figura N° 24 Nivel de la dimensión estrategias de recaudación .....	69
Figura N° 25 Nivel de la variable finanzas .....	70
Figura N° 26 Nivel de la dimensión ingresos públicos .....	71
Figura N° 27 Nivel de la dimensión gastos públicos .....	72

## RESUMEN

La presente investigación tuvo por objetivo determinar la relación significativa entre la recaudación del impuesto predial y las finanzas de la Municipalidad Distrital de Tomayquichua en el periodo 2020, teniendo como dimensiones de estudio el registro, la fiscalización, las estrategias de recaudación del impuesto predial.

El presente informe final de investigación aplicó como metodología el tipo correlacional, con un enfoque cuantitativo y con un diseño no experimental, la técnica aplicada fue la encuesta y su instrumento el cuestionario aplicado en ambas variables. Los resultados sostienen que existe una relación significativa positiva y fuerte entre la recaudación del impuesto predial y las finanzas de la Municipalidad Distrital de Tomayquichua. Además, para el análisis de los resultados, se presentó los cuadros descriptivos y la estadística inferencial para la contrastación de hipótesis realizado con el SPSS-23.

En conclusión, existe una relación significativa, positiva y fuerte entre las variables, con un coeficiente de relación de 0,856, en cuanto a sus dimensiones: dimensión de registro y las finanzas, tienen una relación positiva media significativa  $r= 0,523$ ; dimensión de fiscalización y las finanzas, tienen una relación positiva media significativa  $r=0,537$  y la dimensión de estrategias y las finanzas, tienen una relación positiva fuerte significativa  $r=0,836$ .

**Palabras claves:** Recaudación de impuestos, finanzas, municipalidad

## ABSTRACT

The objective of this research was to determine the significant relationship between the collection of the property tax and the finances of the Tomayquichua District Municipality in the 2020 period, having as study dimensions the registration, the inspection, the property tax collection strategies.

The present final research report applied the correlational type as a methodology, with a quantitative approach and a non-experimental design, the applied technique was the survey and its instrument the questionnaire applied in both variables. The results sustain that there is a significant positive and strong relationship between the collection of the property tax and the finances of the Tomayquichua District Municipality. In addition, for the analysis of the results, descriptive tables and inferential statistics were presented for the hypothesis testing carried out with the SPSS-23.

In conclusion, there is a significant, positive and strong relationship between the variables, with a relationship coefficient of 0.856, in terms of their dimensions: registry dimension and finances, have a significant mean positive relationship  $r = 0.523$ ; audit dimension and finances have a significant positive average relationship  $r = 0.537$  and the strategy and finance dimension have a significant strong positive relationship  $r = 0.836$ .

**Key words:** Tax collection, finance, municipality

## INTRODUCCIÓN

La recaudación por el impuesto predial se ha constituido en uno de los medios efectivos en cuanto a recaudación económica para el crecimiento de nuestros distritos y provincias ya sean rurales y urbanos, motivo por el cual las finanzas se caracterizan como un medio explotado y poca recaudación, esto causa un bajo rendimiento en el desarrollo de la urbanidad local, por tal motivo, elaboré un trabajo de investigación donde pueda relacionar la recaudación del impuesto predial con las finanzas de la Municipalidad Distrital de Tomayquichua.

El presente trabajo tuvo como objetivo encontrar en qué nivel de relación significativa tienen las variables de la recaudación del impuesto predial y las finanzas públicas de la Municipalidad Distrital de Tomayquichua, en sus tres dimensiones que son: registro, fiscalización y estrategias.

Dentro de la metodología, el enfoque es cuantitativo, dentro del nivel es un estudio descriptivo – correlacional, con un diseño no experimental transversal, se aplicó la técnica de la encuesta con su instrumento el cuestionario aplicados a la muestra de 34 personas, logrando su aplicación, pese a la pandemia de covid 19, tomando las respectivas medidas de seguridad sanitaria, luego realicé la tabulación de las encuestas de ambas variables. Para el análisis de los resultados se aplicó la estadística descriptiva e inferencial, se aplicó el programa Excel y el SPSS 23.

Dentro de las limitaciones más resaltantes se tuvo a la pandemia del covid 19, que en algunos casos imposibilitó la eficacia en la aplicación de del instrumento.

Se concluye de los resultados obtenidos y teniendo en cuenta el objetivo general de la investigación se observó que, sí existe una relación positiva fuerte entre las variables de la recaudación del impuesto predial y las finanzas de la Municipalidad del Distrito de Tomayquichua, que según el coeficiente de relación Pearson se obtuvo 0,856 en un nivel de significancia de  $p_c (0,000) < p_t (0,05)$ , según SPSS 23.

# CAPÍTULO I

## 1. PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

### 1.1. Descripción del problema

Los estados gubernamentales, a nivel mundial, fomenta el crecimiento de sus ciudades, a través de presupuestos destinados para ese fin, pero estos son insuficientes en algunas oportunidades, esta insuficiencia hacen que sus gobernadores, alcaldes, administradores, como gerentes de las ciudades, provincias, distritos de las intendencias, municipios, diseñan estrategias de gestión para poder recaudar fondos económicos, a través de la tributación controlada y fiscalizada, de esa manera poder afrontar su problemática interna y de esa manera lograr sus objetivos y metas, estamentos(Valencia, 2019).

Uno de los problemas de nuestras distritos, provincias y regiones, dependen de un presupuesto, que envía el estado, pero, en algunos casos resulta insuficiente, para poder desarrollarse socialmente, ya sea para mantenimiento de locales como colegios y postas, pistas, veredas, señalizaciones, etc., o construcciones en los rubros de educación, salud, salubridad (agua-desagüe), mercado, parques, tratamiento de residuos sólidos etc. Por ellos las diferentes municipalidades del Perú recaudan fondos económicos a través de la recaudación de los impuestos prediales en las municipalidades (Tuesta, 2018).

La recaudación por el impuesto predial se ha constituido en uno de los medios efectivos en cuanto a recaudación económica para el crecimiento de nuestros distritos y provincias ya sean rurales y urbanos, motivo por el cual las finanzas lo caracteriza como un medio poco explotado y poca recaudación, esto causa un bajo rendimiento en el desarrollo de la urbanidad local (Valencia, 2019).

En nuestro país los impuestos prediales son administrados por las Municipalidades, este predio, dentro de la institución, cumple la misión de recaudar tributariamente de los predios rústicos y urbanos; dicha

tasación se encuentra en relación a lo aprobado en el Ministerio de Vivienda, específicamente en el Consejo Nacional de Tasaciones, dicha aprobación se realiza cada año (Tuesta, 2018).

Dentro de este grupo se encuentra la Municipalidad Distrital De Tomayquichua, cuya institución, dirigido por el alcalde y su equipo técnico gerencial y sus regidores, son responsables del manejo del impuesto predial de los bienes e inmuebles pertenecientes al distrito, el recaudo es un importante centro de recaudación de todos los ingresos del distrito. Cuyo descenso o carencia disminuyen las arcas municipales en su financiamiento imposibilitando el desarrollo de una comunidad urbano o rural. Una de las problemáticas observable es la morosidad por parte de la población, por ello la gerencia de rentas de la municipalidad de Tomayquichua debería diseñar estrategias para prevenir el impago de impuestos por parte de los pobladores contribuyentes y de esa manera lograr una recaudación adecuada, ya que estos ingresos provenientes del recaudo del impuesto predial es uno de los componente muy relevante en la gestión, con la finalidad que los pobladores cumplan con sus deberes con su localidad y la municipalidad para bien de la misma población, siempre manteniendo un control a través de la fiscalización y así optimizar la recaudación. Motivo por el cual me permitió realizar un estudio correlacional entre las finanzas y la recaudación del impuesto predial de dicha municipalidad.

## **1.2. Formulación del problema**

### **1.2.1. Problema general**

¿Cómo se relaciona la recaudación del impuesto predial y las finanzas de la Municipalidad Distrital de Tomayquichua en el periodo 2020?

### **1.2.2. Problema específico**

¿Cómo se relaciona el registro del impuesto predial y las finanzas de la Municipalidad Distrital de Tomayquichua en el periodo 2020?



¿Cómo se relaciona la fiscalización del impuesto predial y las finanzas de la Municipalidad Distrital de Tomayquichua en el periodo 2020?

¿Cómo se relaciona la estrategia de recaudación del impuesto predial y las finanzas de la Municipalidad Distrital de Tomayquichua en el periodo 2020?

### **1.3. Objetivo general**

Determinar la relación significativa entre la recaudación del impuesto predial y las finanzas de la Municipalidad Distrital de Tomayquichua en el periodo 2020.

### **1.4. Objetivos específicos**

Relacionar significativamente el registro del impuesto predial y las finanzas de la Municipalidad Distrital de Tomayquichua en el periodo 2020.

Relacionar significativamente la fiscalización del impuesto predial y las finanzas de la Municipalidad Distrital de Tomayquichua en el periodo 2020.

Relacionar significativamente las estrategias de recaudación del impuesto predial y las finanzas de la Municipalidad Distrital de Tomayquichua en el periodo 2020.

### **1.5. Justificación de la investigación**

#### **1.5.1. Justificación teórica**

La gerencia de Administración Tributaria brindó datos verídicos y reales, así como los manuales y guías de recaudación de impuestos prediales, cuya elaboración lo realizó el Ministerio de Economía y Finanzas, cuya responsabilidad en su aplicación está a cargo de las municipalidades.

### **1.5.2. Justificación práctica**

La investigación tiene una finalidad práctica, donde el sistema de tributación municipal tuvo como objetivo recaudar efectivo monetario, a través de una serie de estrategias, y para el logro de la misma tener un información actualizado de los predios y los contribuyentes.

Para poder recaudar, efectivamente, el impuesto predial se consideró una serie de estrategias de tributación, teniendo como efecto de los recaudado en la inversión de obras y gastos en beneficio de la población de Tomayquichua.

### **1.5.3. Justificación metodológica**

En la aplicación de los objetivos del proyecto de investigación, se tuvo que recolectar información de análisis documental y la recopilación de datos, todo esto nos sirvió para poder aplicar los cuestionarios a nuestra muestra que se encuentran en relación con la recaudación del impuesto predial de la comunidad, donde basados a su veracidad y confiabilidad de la información del predio, que se encuentra en la gerencia de recaudación tributaria, que servirán de modelo para futuras investigaciones.

## **1.6. Limitaciones de la investigación**

Dentro de las limitaciones que se tiene aún fue la aplicación de nuestros instrumentos a la muestra, que restringieron la búsqueda de información, tenemos a la pandemia del Covid 19 y sus variantes, ya que se encuentra, hasta esta fecha, como una limitación en la seguridad sanitaria, debido a la pandemia que se vive en estos momentos, por lo que se consideró otras formas de adquirir información.

Recursos económicos, debido a la pandemia del Covid 19 y sus variantes, la economía se encuentra en uno de sus niveles muy bajo, y siendo indispensable poseer medios económicos para poder ejecutar el proyecto de investigación, motivo por el cual se tuvo que buscar ingresos extras.

## **1.7. Viabilidad de la investigación**

El presente proyecto de investigación fue viable, ya que nuestra muestra basado en los empleados de la Municipalidad del distrito de Tomayquichua se encontraron admisibles, porque vienen laborando en forma presencial, pero tomando en cuenta todas las medidas de bioseguridad como el uso de doble mascarilla, la máscara facial, el uso constante de alcohol y el manteniendo la distancia correspondiente, hizo de la aplicación de los instrumentos y investigación documentaria un hecho.

## CAPÍTULO II

### 2. MARCO TEÓRICO

#### 2.1. Antecedentes de la investigación

##### 2.1.1. Antecedentes internacionales

Palacios (2019) sustentó la tesis “PROCESO DE RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN ESMERALDAS EN EL PERIODO 2016-2017”. El objetivo fue analizar el proceso de recaudación del impuesto en el gobierno descentralizado municipal del Cantón Esmeraldas 2016-2017, se aplicó en su metodología el diseño no experimental, transeccional con un tipo descriptivo, para la recolección de información se aplicó el análisis de documentación y la entrevista. Los resultados evidencian que el gobierno descentralizado municipal del Cantón Esmeraldas, no cumplió las metas del presupuesto de lo recaudado, por ello se recomendó optimizar la recaudación a través de estrategias de cobranza y buscar su eficiencia.

Valencia (2019) sostiene en la tesis “LA DETERMINACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL Y SU IMPACTO EN LA RECAUDACIÓN. CASO GAD SANTO DOMINGO, PERIODO 2000 - 2017”. El objetivo es determinar el impacto de recaudación del impuesto predial en el GAD Santo Domingo. El presente informe aplicó en su metodología el tipo de investigación explicativo, basado en un diseño observacional, según los resultados de los ingresos de los impuestos no se llega a cumplir las metas del recaudo, motivo por el cual el estado tiene que afrontar el cumplimiento de las obligaciones, generando la dependencia generalizada, dicha conclusión se realizó después de realizar el análisis de la adecuada recolección del impuesto genera beneficios para el municipio que luego se revierte en la propia comunidad.

Carranza (2020) en su informe final de investigación “LA RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL URBANO Y SU INCIDENCIA EN LA GESTIÓN PRESUPUESTARIA DEL GADM DEL CANTÓN PENIPE, PERÍODO 2018”, el objetivo del siguiente trabajo fue determinar la recaudación del impuesto predial y su influencia en la gestión presupuestaria del GADM de Penipe. La metodología aplicada fue no experimental, documental, de campo, los instrumentos aplicados fue la encuesta y la entrevista, la muestra fueron los funcionarios y los usuarios de impuestos vencidos, los resultados de la investigación de acuerdo a la interpretación y análisis se elaboró la propuesta para mejorar la gestión del GADM del Cantón Penipe, la propuesta fue aplicar nuevas estrategias para recaudar el impuesto predial enmarcado en la gestión del presupuesto.

### **2.1.2. Antecedentes nacionales**

Huamán (2020) sustentó la tesis “LA CULTURA TRIBUTARIA Y LA RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL EN LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CASMA, 2019”. El objetivo es relacionar a la cultura tributaria y la recaudación del impuesto predial de la Municipalidad Provincial del Casma, dentro de la metodología fue cuantitativa, y correlacional, se aplicó en una muestra de 90 personas que contribuye con sus impuestos, los cuestionarios, cuya validez se determinó por el Alfa de Cronbach ( $\alpha = 0,90$ ), según los resultados el nivel de cultura tributaria, de los usuarios es de 78% y el nivel de recaudación del impuesto predial, es de 76% , y según la prueba de correlación se determinó según Tau-b de Kendall (0,515) y el coeficiente del Rho de Spearman (0,529) con una significancia de ( $P=0,01$ ) , por tal motivo se llegó a la conclusión que existe correlación positiva significativa entre las dos variables.

Campos (2019) en su informe final de tesis “LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA Y SU RELACIÓN CON LA RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL EN LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TOCACHE, PERIODO: 2016 - 2017”. El objetivo de la tesis fue relacionar

la recaudación del impuesto predial y la administración tributaria municipal en la Municipalidad Provincial de Tocache, 2016 – 2017, dentro de la metodología fue una investigación aplicada, en un nivel de investigación relacional, los instrumentos aplicados eran cuestionarios dirigidos para cada variable, según los resultados en su nivel de recaudación se encuentra en un 87% y la administración tributaria en un 88%, dentro de la estadística, y la contrastación de la hipótesis, teniendo en cuenta la correlación de Spearman tuvo una correlación de 0,89, en conclusión se determinó que ambas variables se relacionan en un nivel positivo fuerte.

Gonzales & Tornero (2019) en su trabajo investigatorio “CULTURA TRIBUTARIA Y LA RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL EN LOS CONTRIBUYENTES DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MAZAMARI 2019”. La presente investigación tuvo como objetivo describir la relación que existe entre la cultura tributaria y la recaudación del impuesto predial en los contribuyentes de la municipalidad distrital de Mazamari, dentro de la metodología el tipo de Investigación fue Básica, descriptivo correlacional, la muestra era de 354 usuarios contribuyentes. Dentro de los resultados se determinó que la cultura tributaria que tienen los usuarios se encuentra en un 45% si conocen sobre tributación y un 55% no conoce sobre el tema, y sobre recaudación, solo el 15% tributa el impuesto y el 85% no lo realiza, en conclusión, la cultura tributaria se encuentra relacionado con la recaudación del impuesto predial en un nivel fuerte, en la municipalidad de Mazamari.

### **2.1.3. Antecedentes locales**

Martel (2021) sustentó la tesis titulada “RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MONZÓN - 2020”. El siguiente trabajo tuvo como objetivo conocer la situación actual de la recaudación del impuesto predial en el distrito de Monzón periodo, 2020. En su metodología es no experimental, de tipo descriptivo, ya que se observará cómo se encuentra la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad de Monzón. Solo hubo una variable

y no hubo prueba de hipótesis, la muestra estuvo conformada por 10 contribuyentes, dentro del instrumento aplicado se encuentra la encuesta y su instrumento el cuestionario, cuya validez se determinó por el Alpha Cronbach; dentro de las conclusiones se sustentó que la recaudación del impuesto predial en el municipio del distrito de Monzón, no es precisa, los usuarios sustentan que a pesar que existen campañas de rebajas, no se cumple con el pago , por la carencia de una cultura tributaria, por falta de información, desinterés , carencias de interés llegando como consecuencia falta de metas municipales y el logro de metas en bien de la comunidad de Monzón.

Berna & Guzmán (2021) sustento la tesis “RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL EN LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE YAROWILCA, PERÍODO 2019”. El trabajo de investigación tuvo la finalidad entender la situación de la recaudación del Impuesto Predial en la Municipalidad Provincial de Yarowilca en el periodo 2019. Dentro de la metodología se basó al enfoque cuantitativo, descriptivo no experimental, se contó con una muestra de 20 trabajadores quienes fueron encuestados por un cuestionario de 20 ítems, para determinar cómo se realiza la recaudación impositiva y según el análisis documental se observó cómo se encuentra el nivel de la recaudación del impuesto, según los resultados se observó que el año 2020 se obtuvo un déficit de 11.44% con respecto al año anterior. Se concluyó que la municipalidad no elabora estrategias activas para la recolección del impuesto y no cuenta con una fiscalización adecuada para el cobro del impuesto.

Cierto (2019) en la tesis “ESTRATEGIAS TRIBUTARIAS Y LA RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PILLCO MARCA, PROVINCIA DE HUÁNUCO, 2018”. Tuvo como objetivo determinar de qué manera las estrategias tributarias influyen en la recaudación del impuesto predial de la Municipalidad Distrital de Pillco Marca, 2018; En la metodología el tipo de investigación es de tipo aplicada, es de enfoque cuantitativo, el alcance de investigación es descriptivo; dentro de la muestra se optó por 20

trabajadores de la Municipalidad Distrital de Pillco Marca. Los resultados nos demuestran una incidencia considerable entre las estrategias tributarias y la recaudación del impuesto predial, demostrado que un 78% de los usuarios se encuentran disponibles a recibir a los fiscalizadores en el requerimiento en su predio y que el 100% de los trabajadores mencionan que los fiscalizadores deben realizar una inspección minuciosa de los previos urbano y rural de Pillco Marca.

## **2.2. Bases teóricas**

### **2.2.1. Impuesto predial**

El Impuesto Predial tiene una vigencia de un año y posee el valor de los predios rústicos y urbanos. En su recaudación de impuestos son predios a terrenos, ganados, mar, ríos, edificaciones que se encuentran integrados al previo, sin alguna alteración, deterioro o destrucción de las edificaciones. La municipalidad es el único encargado de recaudar, y fiscalizar el impuesto teniendo en cuenta su localización de los predios dentro de su correspondencia (Ley de Tributación Municipal, 2004).

#### **Importancia**

La cancelación monetaria del impuesto predial su importancia radica por el crecimiento y fortalecimiento de las finanzas de la municipalidad, que servirá para invertir en las diferentes necesidades que a medita toda municipalidad, como los gastos, servicios, proyectos de gestión en diferentes rubros, en beneficio de la comunidad y su crecimiento sostenido, pero estas obligaciones serán cumplidas cuando se brinde una buena calidad de servicios brindados por la institución municipal.

#### **Acreeedor del impuesto predial**

El impuesto esta administrado por las municipalidades distritales, dispuesto según la Ley de Tributación Municipal, en algunos casos son administrados por las municipalidades provinciales siempre y cuando se encuentren en la cercanía territorial de las provincias, con ello se legitima para recibir a tributación correspondiente de los predios, las



municipalidades de poblados menores por ningún motivo puede realizar el cobro de la tributación (Texto Único Ordenado del Código Tributario, 1999).

### **Deudor del impuesto predial**

Acuña y Camacho (2015) Los ciudadanos jurídicas o naturales que son propietarios de predios al primero de enero de cada año son contribuyentes de la municipalidad correspondiente, motivo por el cual, si de adquiere un predio después de del 1ero de enero, no puede pagar el impuesto correspondiente, se espera hasta el próximo año.

Acuña & Camacho (2015) Si no tiene propietario manifestado, es responsable del pago los que poseen el bien, lo mismo sucede con los bienes en concesión de acuerdo al contrato.

Si los predios tienen más de un propietario, uno de ellos será el responsable de la tributación. (Ley de Tributación Municipal, 2004).

Pero si aún no informan la copropiedad del predio, uno de ellos será acreedor al pago de la tributación hasta que se declare el porcentaje de propiedad del predio, también son responsables los propietarios las sociedad conyugales, sociedades de hecho, sucesiones indivisas, comunidades de bienes, fideicomisos, según el artículo 21. ° del Código Tributario.

### **Base imponible del impuesto predial**

Según el artículo 11° del TUO de la Ley de Tributación Municipal, el valor total de los predios es la base del impuesto, ubicado en la jurisdicción de la municipalidad. Si el contribuyente posee varios bienes, se suma todo y de ese monto se realiza la liquidación del monto que pagará, si los bienes se encuentran en distintos lugares, se realizara en forma individual (Ley de Tributación Municipal, 2004).

Las municipalidades, por ningún motivo puede tasar el monto de valoración de los predios, ya que esta se encuentra normado aprobado

por el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, dicha tasación se encuentra en vigencia al 31 de octubre, de las mismas formas los cuadros de depreciación por vetustez, si no se determinan los precios unitarios del predio, se actualizará con la base del año anterior, de acuerdo a la Unidad Impositiva Tributaria, así mismo si hay terrenos que no se encuentran en los planos de la municipalidad, el valor será de acuerdo a un predio próximo de iguales características (Ley de Tributación Municipal, 2004).

### Personas obligatorias al pago del Impuesto Predial

Los propietarios jurídicos o naturales son los obligados al pago del impuesto predial, siempre y cuando se encuentren sujetos al 1° de enero de cada año, si se vende, el dueño comprador asume esa responsabilidad, si el predio es un condominio, los copropietarios deben comunicar la proporción que les corresponde para su tasación a su respectiva municipalidad.

En tal sentido, la municipalidad tiene las facultades de exigir el pago total del impuesto a cualquiera de ellos, esto es en el caso que no se determine al propietario en calidad de responsables solidarios a los que se encuentran disponiendo del predio, sin reclamo alguno (SAT, 2018).

### **Cálculo del Impuesto Predial**

Acuña y Camacho (2015) Se realiza el cálculo del impuesto teniendo en cuenta la base imponible de acuerdo a la escala progresiva acumulativa. La base del impuesto es el valor total de los bienes que tenga el propietario, dentro de una misma jurisdicción, en consecuencia el cálculo del valor del terreno, las construcciones y obras secundarias se realiza en correlación a los valores del arancel en vigencia al 31 de octubre del año anterior y los cuadros de valores de construcción y de depreciación por vetusto y de preservación, que está aprobado año a año por resolución del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento este proceso se llama autoevalúo.

## **Fecha de pago del impuesto predial**

El Impuesto Predial se cancelará efectivamente hasta el último día hábil del mes de febrero. También, se puede pagar en forma fraccionada reajustándose de acuerdo al índice de precios que publica cada mes el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI).

Para el pago del Impuesto Predial, se tiene dos formas de hacerlo ya sea al contado o fraccionada, de acuerdo a las condiciones económicas de los contribuyentes (Acuña & Camacho, 2015).

### **Presentaciones de declaraciones juradas**

Las declaraciones juradas se presentan todos los años hasta el último día hábil del mes de febrero, en dicha declaración jurada se encuentran manifestados todos los predios a tributar (MEF, 2011).

La municipalidad emite estas declaraciones para su cumplimiento son emitidas a los domicilios legales de los contribuyentes, sino existe observación alguna, esto pasa a ser de carácter de jurada; además se presenta declaración cuando se realice modificaciones, siempre y cuando sobrepasen las cinco unidades impositivas tributarias (MEF, 2017).

La Administración Tributaria Municipal dispone el último supuesto de la declaración jurada, de carácter general para todos los contribuyentes, estableciendo el tiempo apropiado determinado para tal efecto. La ejecución establecido del supuesto se aplica cuando no se encuentra registrado un predio a efecto de impuesto, se presentará una declaración jurada considerada como supuesto, sino se realiza este proceso de información se harán acreedor de una multa por infracción al 100% de un UIT si es jurídico y será en un 50% si la persona es natural y sucesiones indivisas (MEF, 2011).

La declaración jurada presentada faculta a la Municipalidad a ordenar los pagos manifestados y correspondientes, con las facilidades brindadas

o por campañas, si existe algún reclamo no paraliza la cobranza ya impuesta.

## **Recaudación del impuesto predial**

### **Generalidades**

La recaudación del impuesto predial es función y responsabilidad de la administración tributaria municipal quien ejecutará el cobro a los contribuyentes de acuerdo a los estratos de recaudación.

### **Importancia**

La recaudación del impuesto predial es de suma importancia en cuanto al crecimiento de nuestras localidades, estos impuestos son uno de los principales medios que sirven a las municipalidades como ingresos propios y luego disponer en el mejoramiento de los diversos servicios de la localidad (Acuña & Camacho, 2015).

#### **2.2.1.1. Registro y determinación**

La administración tributaria local inspecciona a través de una fiscalización, los predios e identifica al dueño que se encuentra afecto de pagar los respectivos impuestos, para lo cual se determina el cálculo base y el monto a pagar, teniendo un registro minucioso y actualizado de los predios, se recuerda que sólo la municipalidad lo puede realizar no interviniendo terceros. (MEF, 2011).

#### **2.2.1.2. Fiscalización**

El Ministerio de Economía y Finanzas (2017), sustenta que la fiscalización consiste en la verificación, revisión, control realizados por las municipalidades sobre los tributos administrados, observando el normal cumplimiento de las mismas, y no esperar solicitudes o peticiones de los contribuyentes.

La auditoría se encarga de recolectar informaciones que ayuden a identificar propiedades con omisiones o con infravaloraciones de la

misma, para poder elaborar este banco de información, es necesario conocer las fortalezas y debilidades que tiene las municipalidades frente a la recaudación de estos impuestos y su aplicación en bien de la comunidad (MEF, 2015).

La meta de la fiscalización es verificar a los predios que no están inscritos y quiénes son sus propietarios, también se observa las declaraciones de los cambios que realizaron los inmuebles, y si se encuentra en el valor declarado, y en la auditoría tributaria el objetivo es verificar e incumplimiento de las obligaciones tributarias para lo cual ejecuta una serie de estrategias como una evaluación, inspección física al predio y si es correcto la tasación de pago (Ministerio de Economía y Finanzas, 2017).

### **Ampliación la base tributaria**

Los resultados de la auditoria es la ampliación de la base impuesta al predio, en beneficio de la municipalidad mejorando los ingresos tributarios, aumentando las finanzas futuras (SAT, 2010).

### **Maximizar el cumplimiento voluntario**

Uno de los objetivos de la auditoria es ilustrar la razón de cumplir con la tributación, sensibilizándolos en el proceso y evitar las sanciones en caso de incumplimiento, también es mostrar al contribuyente lo que no fue declarado fomentando a realizarlo ya que es un delito el no haberlo declarado. (SAT, 2018).

### **Generación de conciencia tributaria**

La conciencia tributaria se genera gracias a la información de riesgo, que ayuda informarse sobre los beneficios de pagar los impuestos y las implicancias de no hacerlo, para la cual todos estamos comprometidos a realizar una conciencia tributaria o cultura tributaria, este logro también se da por las campañas en los colegios, universidades, la difusión de los medios comunicativos masivos como el internet, televisión y la radio (SAT, 2018).

## **Percepción de riesgo**

Como estrategia, la gestión tributaria masifica la información a los pobladores que el incumplimiento de sus deberes tributarios, serán sancionados, ya sea con multas u otras modalidades, pero esta estrategia se ejecutara dentro de los programas de control y con la información debida, y de esta forma difundir e acrecentar la cultura de una tributación responsable cumpliendo su tributación o pago de impuestos y no peligrar el patrimonio (SAT, 2018).

## **Incrementar los niveles de recaudación**

Gracias a la fiscalización oportuna y su correcta implementación cuyo objetivo es mejorar y mantener el sostenimiento económico de la recaudación tributaria en las municipalidades, sobre todo detectando a los deudores de la cartera de omisiones y realizar la cobranza respectiva (SAT, 2010).

### **2.2.1.3. Estrategias de recaudación**

El Ministerio de Economía y Finanzas (2017) señala, según ley, todos los ciudadanos (as) que son propietarios de un bien o inmueble o terreno, se encuentra en la obligación de tributar en beneficio de su comunidad y su país, salvo que acredite excepciones previas y estipuladas y para lograrlo se tiene que aplicar una serie de estrategias que logre el beneficio económico en bien de la propia sociedad y así lograr el sostenimiento y crecimiento.

#### **Estrategias para lograr una efectiva recaudación**

Las estrategias aplicadas serán eficientes si lo información es oportuna, de esa manera se garantiza el pago tributario en forma voluntaria, en dicha información debe encontrarse los plazos, testimonios de pobladores contribuyentes; es una necesidad de difundir las diferentes actividades y obras públicas que se realizan con el impuesto recaudado, por tal motivo la municipalidad tiene que contar con un catastro, ya es una herramienta fundamental en la recaudación de impuestos, sin ello se

impide identificar a los predios y a sus propietarios, además de tener un portal electrónico activo con su respectiva información fiscal y para ello el estado impone el uso del 5% de la recaudación para fortalecer y actualizar los catastros para mantener la eficacia en la tributación (Ministerio de Economía y Finanzas, 2017).

### **Mejoras para la recaudación del impuesto predial:**

Una de las funciones de las municipalidades es crear, evolucionar con una adecuada implementación el programa de registros de predios, teniendo en cuenta los respectivos indicadores relacionados a los resultados.

Otro, se debe estar actualizando constantemente el registro y la base cartográfica, capacitación profesional para el personal, adquirir equipos de última generación que ayuden al logro de las metas gracias a la tecnología y la participación ciudadana, esta modernización se verá reflejado en los cambios que se presentarán a corto y mediano plazo en las recaudaciones de los impuestos prediales.

Para el logro de estos cambios, dentro de la recaudación de impuestos, es muy vital la capacitación del personal a cargo dentro de la metodología estratégicos en la administración edil, dentro de los protocolos y las diversas estrategias de recaudación, un personal capacitado es sinónimo de eficiencia.

Dentro del manejo de recursos financieros, se debe realizar con la debida transparencia en el ejercicio tributario, teniendo la capacidad de gasto ejecutable y con la participación en calidad de veedores a la misma población, informando donde se invierten sus aportes a través de un rendición de cuentas públicas, esto en efecto, asegura un manejo limpio, generando un buena planificación y ejecución de los bienes económicos en bien de la comunidad.

- Incentivar al pago de sus tributos manteniendo una relación armónica con los contribuyentes.

- Elevar las tasas de ingreso y reduciendo las moras y no pagos.
- Financiamiento oportuno y efectivo en las remuneraciones al personal encarga del impuesto predial.
- Dar facilidades para que paguen oportunamente a nuestros contribuyentes.
- Incentivar a nuestros usuarios a pagar sus impuestos oportunamente.
- Buscar estrategias para que el contribuyente salde sus deudas o moras.

### **2.2.2. Las finanzas públicas**

Las finanzas públicas son las actividades económicas, cuyas características estructurales es la convivencia económica con el sector público, con el objetivo de obtener diversos recursos dentro del marco de la contribución y aplicación. La nación para poder lograr la recaudación de impuestos, dentro de la administración tiene diferentes instituciones públicas, por ello cuenta con diferentes procedimientos legales y regidos por la actual constitución, de esa forma garantizar la recaudación tributaria (Escobar, et. al 2007).

Las finanzas públicas estudian y evalúan las variadas necesidades, donde el estado controla los ingresos y egresos, desarrollando las diferentes actividades financieras y de esa manera distribuir una adecuada distribución de las riquezas para mejorar las diversas necesidades públicas (Escobar, et. al 2007).

Una buena toma de decisiones dentro de las finanzas generará el desarrollo de trabajo para los ciudadanos, el crecimiento en los sectores básicos como son educación y salud, relacionados a la tecnología que hoy en día se encuentra en la cima. Dentro del área de fiscalización y control de los medios económicos descentralizados a las diversas regiones transfiriendo responsabilidades, recursos económicos, y las



generaciones de la misma, enmarcado dentro de una política estatal (Escobar, et. al, 2007).

### **2.2.2.1. Ingresos públicos**

Ramos (2013) sustenta que los ingresos públicos son aquellos que recibe el estado y revirtiéndolo en las diferentes necesidades de la población, financiando el gasto público en beneficio de la sociedad. Observaremos los diferentes tipos de ingresos mediados por el estado y los administra.

#### **Ingresos ordinarios y extraordinarios**

Los ingresos ordinarios son aquellos que recibe el Estado, en forma regular y periódicamente, es inagotable la fuente proveniente no compromete el patrimonio estatal. En cambio, los ingresos extraordinarios, son fuentes de ingresos que no son continuos ni regulares, motivo por el cual compromete la disminución del patrimonio del Estado, si el estado vende propiedades del sector público, se genera un ingreso, pero el patrimonio disminuye, y lo compromete en un futuro, como es el caso de las ventas de las diferentes empresas en el tiempo presidencial de Alberto Fujimori (Ramos, 2013).

#### **Ingresos originarios e ingresos derivados**

Los ingresos públicos administrados por el estado, como potestad permiten la generación de ingresos, por tal motivo tiene que administrar su patrimonio o rentando de manera coactiva a los privados (Ramos, 2013).

Si los ingresos son derivados de los estamentos públicos administrando sus propios bienes son originarios, si son empresas estatales que brindan servicios, la generación de recursos es originario. En cambio, los ingresos derivados son aquellos generados por empresas particulares y son intervenidas coactivamente, a través de los impuestos (Ramos, 2013).

## **Ingresos tributarios y no tributarios**

Los ingresos públicos se clasifican en tributarios o no tributarios. Los ingresos tributarios, son aquellos recaudados de los tributos, siendo estos los impuestos, las diversas tasas y las contribuciones, siempre mediado por las legislaciones del estado que regula esto (Ramos, 2013).

El Estado percibe ingresos no tributarios, es decir, el tesoro público recibe ingresos de las actividades de las empresas públicas, cambio de divisas, emisión monetaria, privatización, donaciones, crédito público, legados, sanciones y otros (Ramos, 2013).

### **2.2.2.2. Gastos públicos**

Perez (2018) sustenta que los gastos públicos son los desembolsos, denominados gastos corrientes, que realiza la administración pública con el objetivo de brindar servicios públicos, pagas sueldos a los empleados del estado, incluyendo funcionarios.

Ibarra (2010) menciona que los gastos públicos representados por el gobierno que los usa en el cumplimiento funcional, satisfaciendo los servicios públicos de la población cuyo sostenimiento lo ordena el estado.

Vera (2009) comprende los egresos económicos que aplica el gobierno de acuerdo a las necesidades funcionales y diversas necesidades sociales.

Ministerio de Economía y Finanzas (2015) los gastos públicos son las reparticiones que realizan las instituciones públicas, con los presupuestos que les brinda el estado y se destinan en los gastos corrientes, de capital y servicio, para cumplir funcionalmente con los objetivos de la institución estatal.

Ministerio de Economía y Finanzas (2019) los gastos corrientes públicos son designados en la gestión operativa siempre en el año fiscal cuya meta es el uso en la capacidad de gasto totalmente, estos gastos son destinados a las prestaciones de servicios y la producción de bienes.

Ministerio de Economía y Finanzas (2019) los gastos de capital o públicos, son impuestos como los medios para producir servicios y bienes, debido al aumento del activo del sector público. Para poder obtener activos parciales o totales se resolucionan inversiones de capital repartidos por los gastos impuestos del Ministerio.

Ministerio de Economía y Finanzas (2019) los gastos públicos vienen hacer el monto del capital o préstamo que aún no se canceló, incluyendo los respectivos intereses y las comisiones de los préstamos, con el objetivo de cancelar según lo pactado o contratado.

### **2.3. Definiciones conceptuales**

#### **1. Arancel**

Es un impuesto aplicado a los bienes de exportación e importación (MEF, 2020).

#### **2. Base tributaria**

Es el monto asignado a ellos, para efectos tributarios, y es el concepto clave para contabilizar el efecto impositivo (Notrasnoches, 2018).

#### **3. Capacidad contributiva**

Es la factibilidad de cumplir deliberadamente los diversos deberes tributarios que te corresponde (Tarsitano, 2014).

#### **4. Carga impositiva**

Monto de dinero que un individuo, institución o grupo, debe pagar de Impuestos (Ecofinanzas, 2020).

#### **5. Cobranza coactiva**

Es un proceso de cobranza, con el objetivo de que se cumpla con las diversas deudas tributarias que se pudo cumplir por cualquier causa, lo aplica eficazmente la SUNAT (SUNAT, 2018).

## **6. Contribuyente**

El contribuyente es el poblador que cumple con, los pagos de tributación de acuerdo al contexto e impuesto por una norma tributaria (Economipedia, 2021).

## **7. Declaración jurada**

Es un manifiesto oral o escrito, donde lo expuesto tiene carácter de juramento presentados a las autoridades administrativas o judiciales (Pérez, 2018).

## **8. Estrategia**

Son procesos de actividades prácticas, con el objetivo de lograr una propuesta o meta, basados a compromisos que se articulan en su logro (Koontz, 1991).

## **9. Infracción tributaria**

Es el no cumplimiento u omisión de las normas tributarias vigentes, cuyas responsabilidades del contribuyente lo conocen en su dimensión (MEF, 2020).

## **10. Morosidad**

Es una forma de caracterizar a una persona que no cumple con los pagos correspondientes, en su vencimiento de los pagos de compromiso obligatoria (Economipedia, 2021).

## **11. Obligación tributaria**

Como ciudadanos tenemos que cumplir con las normas de convivencia y una de ellas es cumplir con los pagos de los tributos para que el estado lo efectivice en los gastos públicos (Economipedia, 2021).

## **12. Predio**

Es una palabra cuyo significado se relacionan a la posesión de un inmueble, terreno u otro similar cuyo propietario es el dueño responsable de la misma (Phoenix, 2018).

## **13. Recaudación**

En economía y finanzas, es el recojo de bienes monetarios con el objetivo de asegurar su acopio para invertirlos posteriormente (Economipedia, 2021).

## **14. Tributación**

La tributación es la forma de poder pagar o cancelar las diferentes obligaciones en las instituciones gubernamentales, dentro del sistema tributario regentado por la constitución (Economipedia, 2021).

## **15. Tributo**

El tributo es el pago generado por el fisco estatal, de acuerdo a la normatividad, aplicado a los ciudadanos en la financiación de actividades económicas (Economipedia, 2021).

## **2.4. Sistema de hipótesis**

### **2.4.1. Hipótesis general**

Ha: Existe relación significativa entre la recaudación del impuesto predial y las finanzas de la Municipalidad Distrital de Tomayquichua en el período 2020.

Ho: No existe relación significativa entre la recaudación del impuesto predial y las finanzas de la Municipalidad Distrital de Tomayquichua en el período 2020.

## **2.4.2. Hipótesis específicas**

Ha: Existe relación significativa entre el registro del impuesto predial y las finanzas de la Municipalidad Distrital de Tomayquichua en el periodo 2020.

Ho: No existe relación significativa entre el registro del impuesto predial y las finanzas de la Municipalidad Distrital de Tomayquichua en el periodo 2020.

Ha: Existe relación significativa entre la fiscalización del impuesto predial y las finanzas de la Municipalidad Distrital de Tomayquichua en el periodo 2020.

Ho: No existe relación significativa entre la fiscalización del impuesto predial y las finanzas de la Municipalidad Distrital de Tomayquichua en el periodo 2020.

Ha: Existe relación significativa entre las estrategias de recaudación del impuesto predial y las finanzas de la Municipalidad Distrital de Tomayquichua en el periodo 2020.

Ho: No existe relación significativa entre las estrategias de recaudación del impuesto predial y las finanzas de la Municipalidad Distrital de Tomayquichua en el periodo 2020.

## **2.5. Sistema de variables**

### **2.5.1. Variable 1**

Recaudación del impuesto predial.

#### **Dimensiones**

- Registro.
- Fiscalización.
- Estrategias de recaudación.

## **2.5.2. Variable 2**

Finanzas

### **Dimensiones**

- Ingresos públicos.
- Gastos públicos.

## 2.6. Operacionalización de variables

Título	Variables	Dimensiones	Indicadores	Ítems
"LA RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL Y LAS FINANZAS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TOMAYQUICHUA EN EL PERIODO 2020"	IMPUESTO PREDIAL	REGISTRO	Pago de deudas	¿Los contribuyentes pagan sus deudas?
			Base imponible	¿La base imponible es adecuada de acuerdo a los parámetros tributarios establecidos?
			Declaraciones juradas	¿Son necesarias las declaraciones juradas para el pago de los impuestos prediales?
		FISCALIZACIÓN	Supervisión de predio	¿Las supervisiones o inspecciones se dan con todas las normas establecidas?
			Cobranza coactiva	¿Se dan de forma frecuente las cobranzas coactivas?
		ESTRATEGIAS DE RECAUDACIÓN	Recaudación	¿Se utiliza estrategias de recaudación de impuestos adecuadas?
			Capacitación	¿Se brinda capacitaciones permanentes al personal de cobranza?
			Charlas informativas	¿Se brinda charlas informativas a los contribuyentes explicando ser puntuales en sus pagos?
			Pago oportuno	¿Se utiliza estrategias para convencer a los contribuyentes a que realicen su pago oportuno?
			Descuentos	¿Se brinda facilidades de pago o descuentos a los contribuyentes?



FINANZAS	INGRESOS PÚBLICOS	Aumento en los niveles de recaudación	¿Los niveles de recaudación aumentan al pagar los impuestos prediales?
		Promociones	¿ Existe promociones para poder aumentar la recaudación de los impuestos prediales?
		Morosidad en los pagos	¿La morosidad en los pagos disminuye los ingresos de la municipalidad?
	GASTOS PÚBLICOS	Estrategias	¿Tienen estrategias para revertir la morosidad?
		Control	¿Se lleva un control del uso de los ingresos de los impuestos?
		Capacidad de gasto	¿Los ingresos de los impuestos pagados se gastan de forma adecuada?
		Evaluación de los gastos	¿Los gastos públicos son evaluados de manera eficiente y correcta?
	Direccionamiento de los gastos	¿Los gastos públicos se direccionan para obras de inversión pública?	
Rendición de cuentas	¿La rendición de las cuentas de los gastos públicos son de forma legal? ¿La rendición de cuentas se realizan en un acto público?		

## **CAPÍTULO III**

### **3. METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN**

#### **3.1. Tipo de investigación**

El tipo de investigación fue aplicada, por la ejecución de teorías del conocimiento, con el objetivo de proponer soluciones a la problemática propuesta, realizada en una forma programática, según la manipulación de variables, es no experimental (Hernández, Fernández, y Baptista 2003).

##### **3.1.1. Enfoque de la investigación**

Según el enfoque de la investigación fue de carácter cuantitativo. Este enfoque se dedicó a la recolección de datos, para luego analizarla respondiendo las preguntas y comprobando las hipótesis observadas en la estadística descriptiva e inferencial y la correlación de variables ilustrando el comportamiento de la población en estudio (Hernández, Fernández, y Baptista 2003).

##### **3.1.2. Alcance o nivel de la investigación**

La investigación fue de nivel relacional ya que mide dos variables, y se relacionan en un nivel de relación estadística de acuerdo a su estructura, los resultados se encontraron en un nivel intermedio de acuerdo a la profundidad de estudio (Santos, 2018).

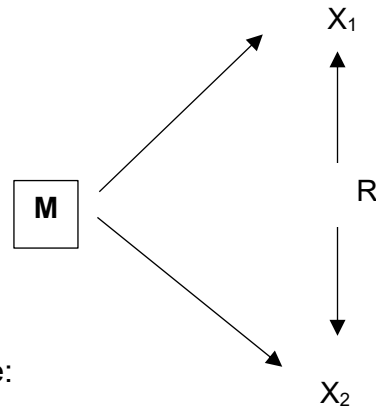
##### **3.1.3. Diseño de la investigación**

La investigación que se realizó tuvo un diseño no experimental, donde solo se observa sin cambiar la estructura de ninguna variable. Los diseños no experimentales de tipo transeccionales-correlacionales se realizan en un mismo momento correlacionados en una relación de causa (Hernández, Fernández, y Baptista 2003).

El diseño transversal o transeccional, consiste en recolectar medidas en tiempo establecido y en un momento dado, su objetivo es la

descripción y la interrelación en un momento determinado (Hernández, Fernández, y Baptista 2003).

Sánchez (1998) sostiene que el diseño es de carácter sintetizado cuya finalidad es relacionar y estudiar las variables, dentro de su tipología el diseño es descriptivo correlacional, esbozado en el siguiente esquema:



Donde:

M = 34 Empleados

X<sub>1</sub> = Recaudación del impuesto predial

X<sub>2</sub> = Las finanzas

R = Relación de recaudación del impuesto predial y las finanzas de la MDT.

## 3.2. Población y muestra

### 3.2.1. Población

La población es el aglomerado de personas que ocupan un espacio de territorio correspondiente al estudio que se está realizando, es más específico que el universo (Hernández, Fernández, y Baptista 2003).

La población para la investigación estuvo determinado por 64 trabajadores de la Municipalidad Distrital de Tomayquichua, siendo esencial para el trabajo de investigación.

**Tabla N° 1**  
*Población de la municipalidad de Tomayquichua*

Clasificación de empleo público	Cantidad	Porcentaje
Funcionario	01	2%
Empleado de confianza	02	3%
Empleado de confianza superior	09	14%
Ejecutivo	04	6%
Especialista	20	31%
De apoyo	28	44%
<b>Total</b>	<b>64</b>	<b>100%</b>

*Nota.* La presente tabla, observamos que la población de la Municipalidad de Tomayquichua se encontró conformado por 64 empleados, incluyendo a la máxima autoridad, fue extraída de la escala remunerativa.

### 3.2.2. Muestra

La muestra es la agrupación pequeña de la población, pero representado con eficacia de la cual se recolectó los datos de la investigación (Hernández, Fernández, y Baptista 2003). Para poder conocer determinar la muestra se usó la siguiente fórmula:

$$n = \frac{N \cdot Z^2 \cdot p \cdot q}{(N - 1)e^2 + Z^2 \cdot p \cdot q}$$

**En donde:**

Z = 95% (1.96) Nivel de Confianza

e = 5% (0.05) Margen de Error

P = 0.95 Probabilidad de Éxito

q = 0.05 Probabilidad de Fracaso

$n = \frac{(64)(1.96)^2(0.95)(0.05)}{(64 - 1)(0.05)^2 + (1.96)^2(0.95)(0.05)}$ <p>n= 14.344221888790821</p> <p>n=34 personas</p>
--

**Donde:**

N: tamaño de la Población = 64

p: Probabilidad de éxito = 95%

q: Probabilidad de fracaso = 50%

e: Margen de error = 5%

Z: Nivel de confianza = 1.96

n: tamaño de la muestra = 34 personas

La muestra estuvo dispuesto por las 34 personas que laboran en la Municipalidad Distrital de Tomayquichua, siendo una de las partes fundamentales dentro del análisis de la investigación, por ello observemos la tabla siguiente.

**Tabla N° 2**

*Muestra de la población de la municipalidad de Tomayquichua*

Clasificación de empleo público	Cantidad	Porcentaje
Funcionario	01	3%
Empleado de confianza	01	3%
Empleado de confianza superior	06	18%
Ejecutivo	02	6%
Especialista	10	29%
De apoyo	14	41%
Total	34	100%

*Nota.* La presente tabla 2, se observa que la muestra, después de aplicado la fórmula nos dio como resultado 34 empleados de la Municipalidad de Tomayquichua motivo por el cual se incluyó la mitad de empleados por clasificación, incluyendo al alcalde ya que es único.

**3.3. Técnicas e instrumentos de recolección de datos****Técnica**

La técnica que se aplicó fue la encuesta, ya que esta técnica permite obtener los datos de modo rápido y eficaz, además de sus

procedimientos se recoge y analiza los datos de la muestra de una población (Hernández, Fernández, y Baptista 2003).

Hernández, et (2014) menciona que la encuesta es una técnica eficaz en la recolección de datos, determinados en un solo tiempo.

### **Instrumento**

El instrumento que se aplicó es el cuestionario; que dentro de su estructura tiene preguntas basadas en los indicadores y las dimensiones de las variables de estudio.

El cuestionario es un instrumento con determinadas preguntas, teniendo en cuenta a las variables y sus componentes (Hernández, Fernández, y Baptista 2014).

### **3.4. Técnicas para el procesamiento y análisis de la información**

La técnica para el análisis de la información y su procesamiento se aplicó cuantitativamente y con la aplicación de los medios de información tecnológica de la investigación:

- Microsoft Word: Es una herramienta del office orientada al procesamiento de textos. Permite el desarrollo del informe final e integración de los cuadros y gráficos.
- Excel: Permite diseñar cuadros estadísticos y exponer los resultados de manera didáctica para que el lector pueda entender.
- Power Point: Programa utilizado en la presentación y exposición del trabajo final.
- El programa SPSS: Programa estadístico para la elaboración de gráficos.

## CAPÍTULO IV

### 4. RESULTADOS

#### 4.1. Resultados e interpretaciones por ítems de la variable recaudación del impuesto predial.

Tabla N° 3

1. ¿Los contribuyentes pagan sus propias deudas?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido NO	9	26,5	26,5	26,5
SI	25	73,5	73,5	100,0
Total	34	100,0	100,0	

*Nota.* En la siguiente tabla se observa la frecuencia de las respuestas que dieron los empleados de la Municipalidad de Tomayquichua, frente a la primera pregunta del cuestionario de la variable recaudación del impuesto predial.

En la Tabla 3, se aprecian la descripción de los resultados de la pregunta del cuestionario: los contribuyentes pagan sus propias deudas, donde los empleados respondieron con un NO en una frecuencia de 9 y con SI en una frecuencia de 25 empleados, con sus respectivos porcentajes. Para poder entender la tabla veamos la presente figura:

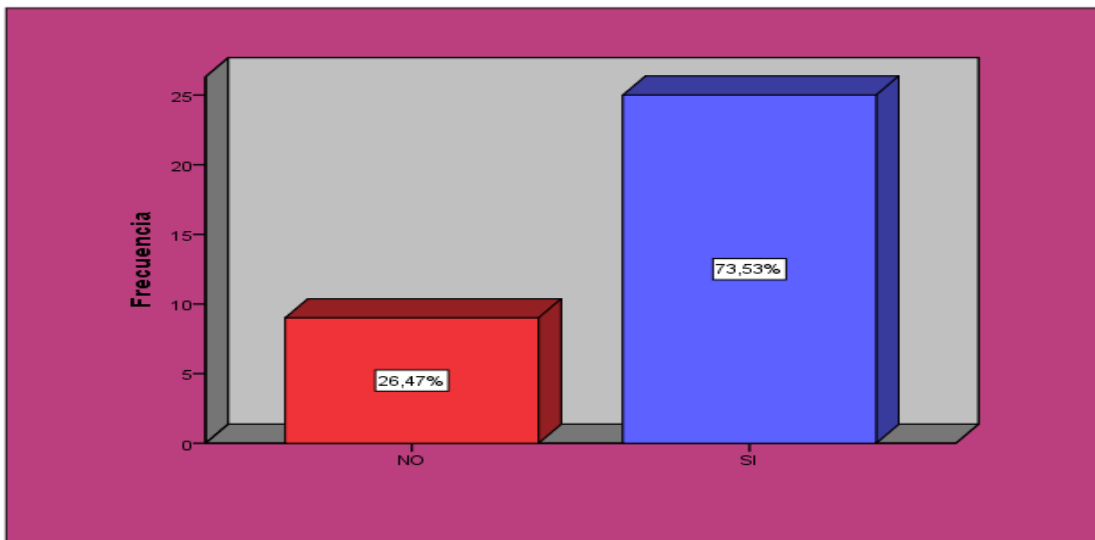


Figura N° 1 ¿Los contribuyentes pagan sus propias deudas?

En la Figura 1, se apreció el resultado porcentual de la pregunta 1. Los contribuyentes pagan sus propias deudas, donde se observa que el 26.47% marcó NO, y un 73.53% marco la respuesta Sí.

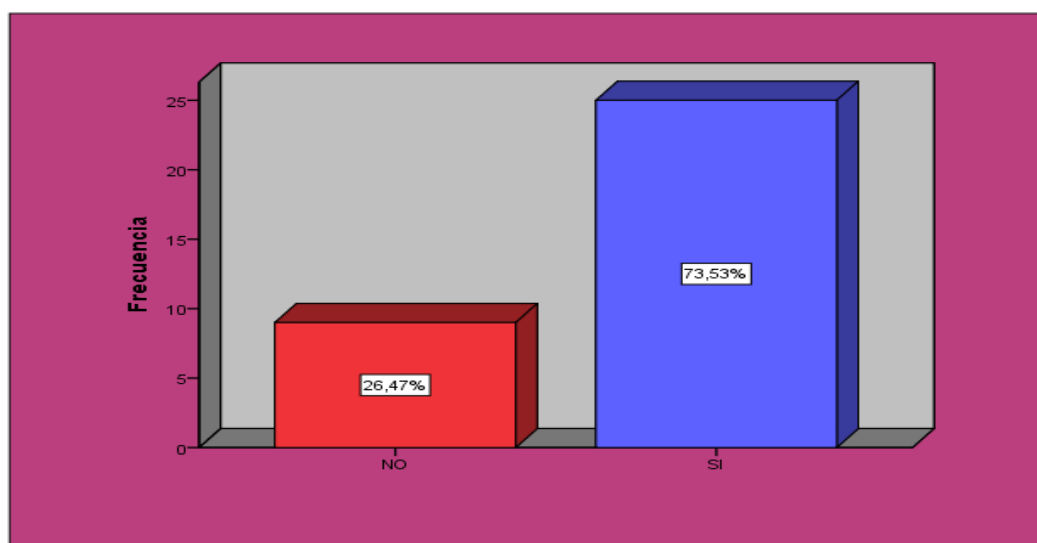
**Tabla N° 4**

1. ¿La base imponible es adecuada de acuerdo a los parámetros tributarios establecidos?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido NO	9	26,5	26,5	26,5
SI	25	73,5	73,5	100,0
Total	34	100,0	100,0	

*Nota.* En la siguiente tabla se observa la frecuencia de las respuestas que dieron los empleados de la Municipalidad de Tomayquichua, frente a la segunda pregunta del cuestionario de la variable recaudación del impuesto predial.

En la Tabla 4, se observa la descripción de los resultados de la pregunta del cuestionario: la base imponible es adecuada de acuerdo a los parámetros tributarios establecidos, donde los empleados respondieron con un NO en una frecuencia de 9 y con SI en una frecuencia de 25 empleados, con sus respectivos porcentajes. Para poder entender la tabla veamos la presente figura:



**Figura N° 2** ¿La base imponible es adecuada de acuerdo a los parámetros tributarios establecidos?

En la Figura 2, se apreció el resultado porcentual de la pregunta 2. La base imponible es adecuada de acuerdo a los parámetros tributarios establecidos, donde se observa que el 26.47% marcó NO, y un 73.53% marco la respuesta Sí.



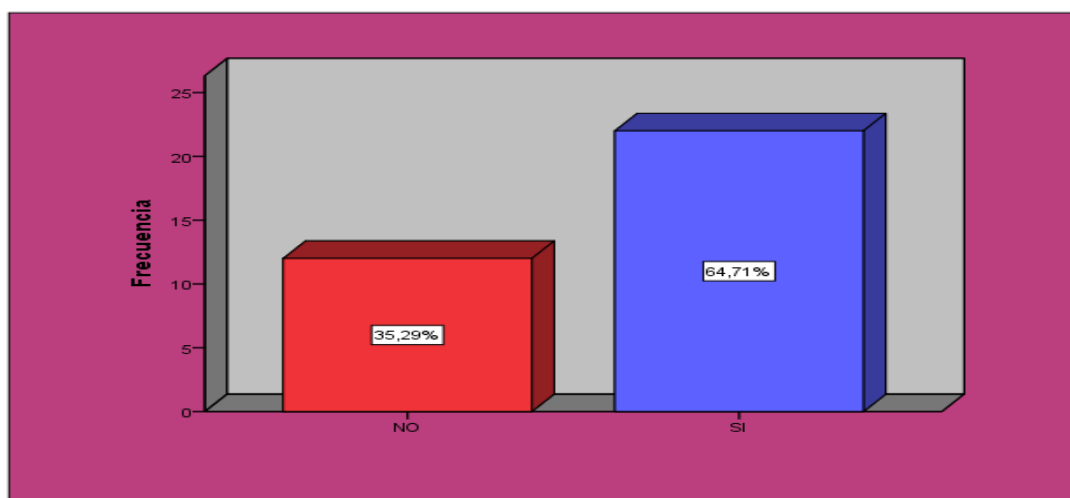
**Tabla N° 5**

3. ¿Son necesarias las declaraciones juradas para el pago de los impuestos prediales?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido NO	12	35,3	35,3	35,3
SI	22	64,7	64,7	100,0
Total	34	100,0	100,0	

*Nota.* En la siguiente tabla se observa la frecuencia de las respuestas que dieron los empleados de la Municipalidad de Tomayquichua, frente a la tercera pregunta del cuestionario de la variable recaudación del impuesto predial.

En la Tabla 5, se observa la descripción de los resultados de la pregunta del cuestionario: son necesarias las declaraciones juradas para el pago de los impuestos prediales, donde los empleados respondieron con un NO en una frecuencia de 12 y con SI en una frecuencia de 22 empleados, con sus respectivos porcentajes. Para poder entender la tabla veamos la presente figura:



**Figura N° 3** ¿Son necesarias las declaraciones juradas para el pago de los impuestos prediales?

En la Figura 3, se apreció el resultado porcentual de la pregunta 3. Son necesarias las declaraciones juradas para el pago de los impuestos prediales, donde se observa que el 35,29% marcó NO, y un 64,71% marco la respuesta Sí.

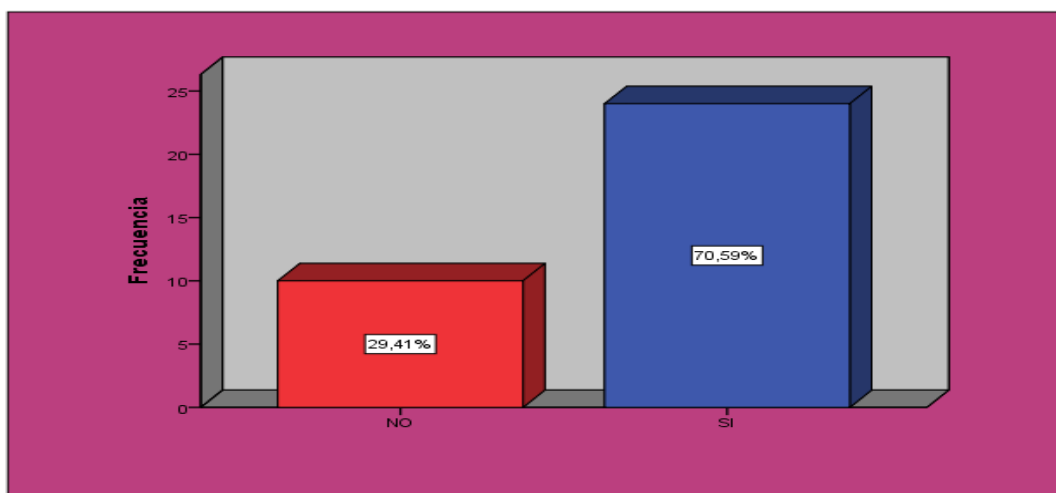
**Tabla N° 6**

4. ¿Las supervisiones o inspecciones se dan con todas las normas establecidas?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido NO	10	29,4	29,4	29,4
SI	24	70,6	70,6	100,0
Total	34	100,0	100,0	

*Nota.* En la siguiente tabla se observa la frecuencia de las respuestas que dieron los empleados de la Municipalidad de Tomayquichua, frente a la cuarta pregunta del cuestionario de la variable recaudación del impuesto predial.

En la Tabla 6, se aprecian la descripción de los resultados de la pregunta del cuestionario: Las supervisiones o inspecciones se dan con todas las normas establecidas, donde los empleados respondieron con un NO en una frecuencia de 10 y con SI en una frecuencia de 24 empleados, con sus respectivos porcentajes. Para poder entender la tabla veamos la presente figura:



**Figura N° 4** ¿Las supervisiones o inspecciones se dan con todas las normas establecidas?

En la Figura 4, se apreció el resultado porcentual de la pregunta 4. Las supervisiones o inspecciones se dan con todas las normas establecidas, donde se observa que el 29,41% marcó NO, y un 70,59% marco la respuesta Sí.

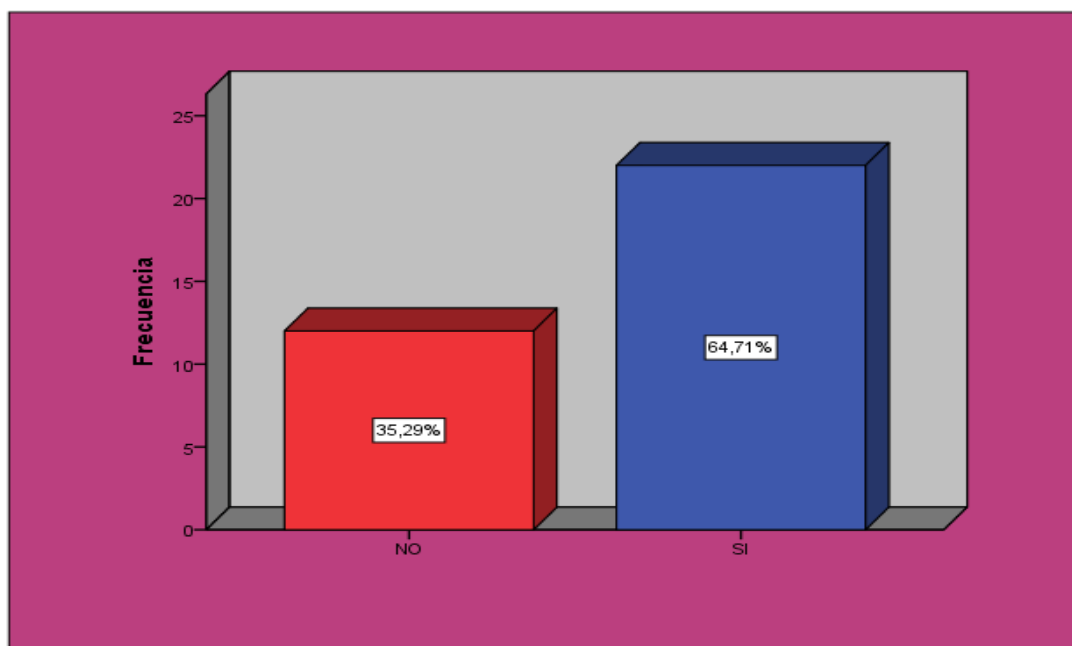
**Tabla N° 7**

5. ¿Se dan de forma frecuente las cobranzas coactivas?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido NO	12	35,3	35,3	35,3
SI	22	64,7	64,7	100,0
Total	34	100,0	100,0	

*Nota.* En la siguiente tabla se observa la frecuencia de las respuestas que dieron los empleados de la Municipalidad de Tomayquichua, frente a la quinta pregunta del cuestionario de la variable recaudación del impuesto predial.

En la Tabla 7, se aprecian la descripción de los resultados de la pregunta del cuestionario: Se dan de forma frecuente las cobranzas coactivas, donde los empleados respondieron con un NO en una frecuencia de 12 y con SI en una frecuencia de 22 empleados, con sus respectivos porcentajes. Para poder entender la tabla veamos la presente figura:



**Figura N° 5** ¿Se dan de forma frecuente las cobranzas coactivas?

En la Figura 5, se apreció el resultado porcentual de la pregunta 5. Se dan de forma frecuente las cobranzas coactivas, donde se observa que el 35,29% marcó NO, y un 64,71% marco la respuesta Sí.

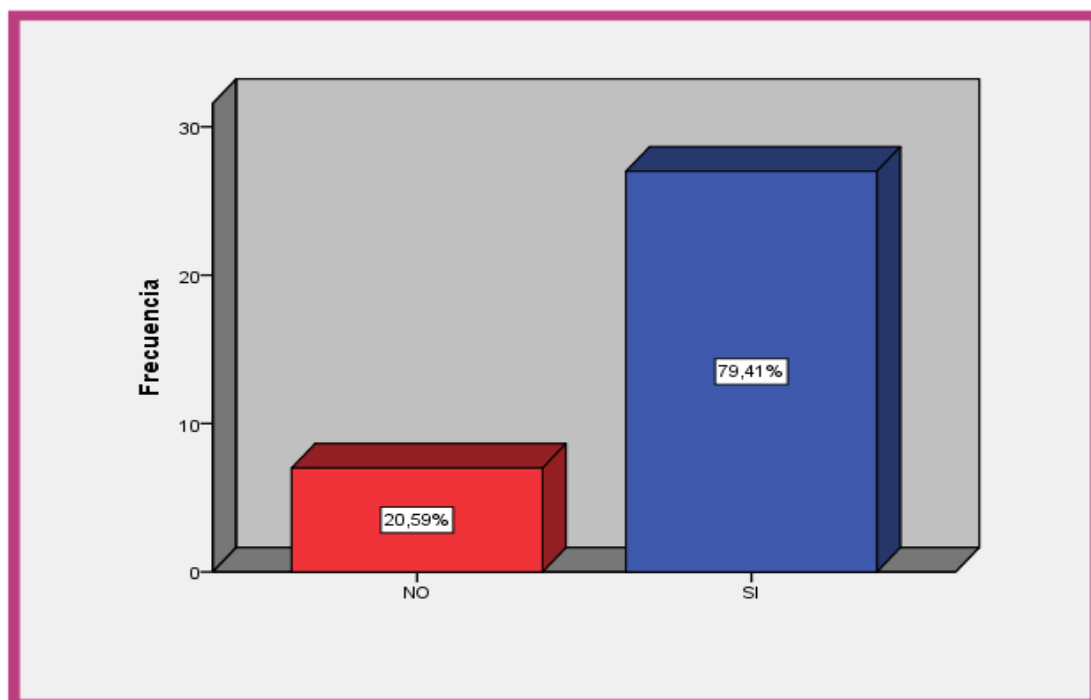
**Tabla N° 8**

6. ¿Se utiliza estrategias adecuadas en la recaudación de impuestos?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido NO	7	20,6	20,6	20,6
SI	27	79,4	79,4	100,0
Total	34	100,0	100,0	

*Nota.* En la siguiente tabla se observa la frecuencia de las respuestas que dieron los empleados de la Municipalidad de Tomayquichua, frente a la sexta pregunta del cuestionario de la variable recaudación del impuesto predial.

En la Tabla 8, se aprecian la descripción de los resultados de la pregunta del cuestionario: Se utiliza estrategias adecuadas en la recaudación de impuestos respondieron con un NO en una frecuencia de 7 y con SI en una frecuencia de 27 empleados, con sus respectivos porcentajes. Para poder entender la tabla veamos la presente figura:



**Figura N° 6** ¿Se utiliza estrategias adecuadas en la recaudación de impuestos?

En la Figura 6, se apreció el resultado porcentual de la pregunta 6. Se utiliza estrategias adecuadas en la recaudación de impuestos, donde se observa que el 20,59% marcó NO, y un 79,41% marco la respuesta Sí.

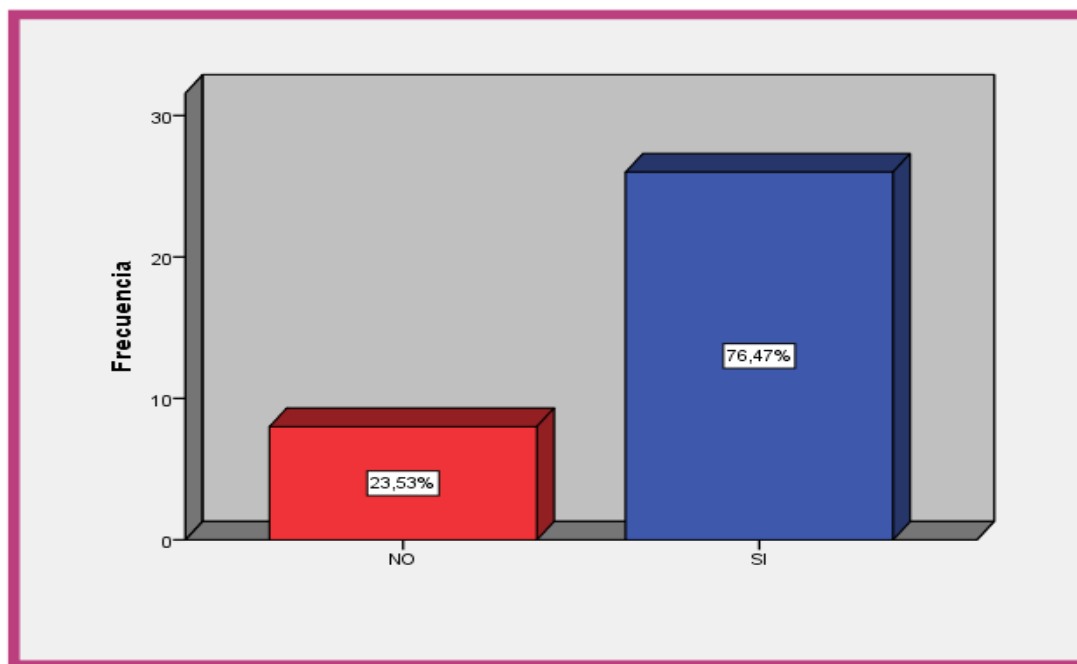
**Tabla N° 9**

7. ¿Se brinda capacitaciones permanentes al personal de cobranza?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido NO	8	23,5	23,5	23,5
SI	26	76,5	76,5	100,0
Total	34	100,0	100,0	

*Nota.* En la siguiente tabla se observa la frecuencia de las respuestas que dieron los empleados de la Municipalidad de Tomayquichua, frente a la séptima pregunta del cuestionario de la variable recaudación del impuesto predial.

En la Tabla 9, se aprecian la descripción de los resultados de la pregunta del cuestionario: Se brinda capacitaciones permanentes al personal de cobranza, respondieron con un NO en una frecuencia de 8 empleados y con SI en una frecuencia de 26 empleados, con sus respectivos porcentajes. Para poder entender la tabla veamos la presente figura:



**Figura N° 7** ¿Se brinda capacitaciones permanentes al personal de cobranza?

En la Figura 7, se apreció el resultado porcentual de la pregunta 7. Se brinda capacitaciones permanentes al personal de cobranza, donde se observa que el 23,53% marcó NO, y un 76,47% marco la respuesta Sí.

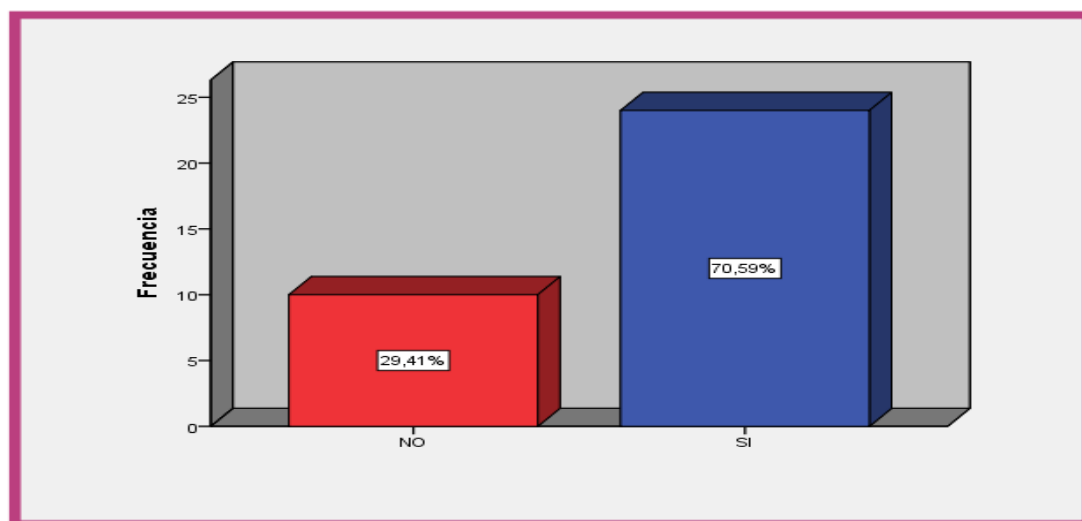
**Tabla N° 10**

8. ¿Se brinda charlas informativas a los contribuyentes explicando ser puntuales en sus pagos?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido NO	10	29,4	29,4	29,4
SI	24	70,6	70,6	100,0
Total	34	100,0	100,0	

*Nota.* En la siguiente tabla se observa la frecuencia de las respuestas que dieron los empleados de la Municipalidad de Tomayquichua, frente a la octava pregunta del cuestionario de la variable recaudación del impuesto predial.

En la Tabla 10, se aprecian la descripción de los resultados de la pregunta del cuestionario: Se brinda charlas informativas a los contribuyentes explicando ser puntuales en sus pagos, respondieron con un NO en una frecuencia de 10 empleados y con SI en una frecuencia de 24 empleados, con sus respectivos porcentajes. Para poder entender la tabla veamos la presente figura:



**Figura N° 8** ¿Se brinda charlas informativas a los contribuyentes explicando ser puntuales en sus pagos?

En la Figura 8, se apreció el resultado porcentual de la pregunta 8. Se brinda charlas informativas a los contribuyentes explicando ser puntuales en sus pagos, donde se observa que el 29,41% marcó NO, y un 70,59% marco la respuesta Sí.

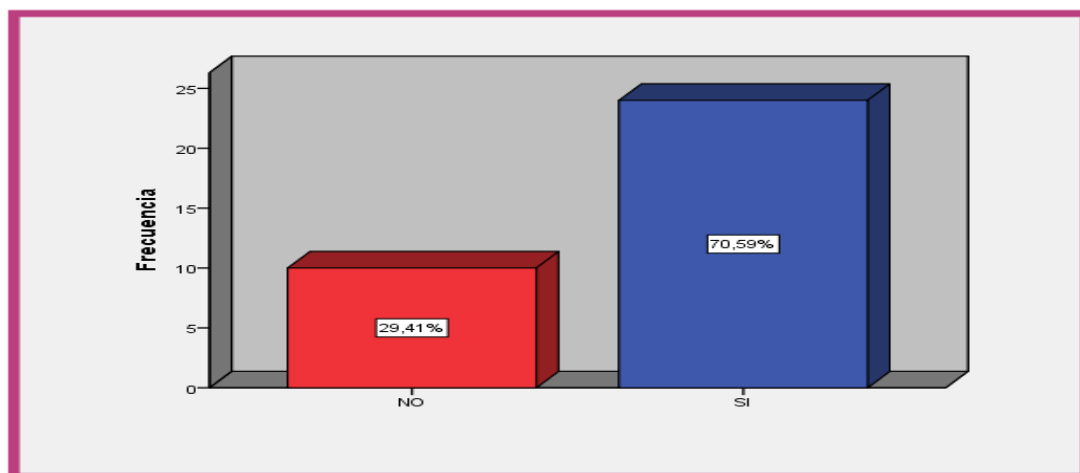
**Tabla N° 11**

9. ¿Se utiliza estrategias para convencer a los contribuyentes a que realicen su pago oportuno?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido NO	10	29,4	29,4	29,4
SI	24	70,6	70,6	100,0
Total	34	100,0	100,0	

*Nota.* En la siguiente tabla se observa la frecuencia de las respuestas que dieron los empleados de la Municipalidad de Tomayquichua, frente a la novena pregunta del cuestionario de la variable recaudación del impuesto predial.

En la Tabla 11, se aprecian la descripción de los resultados de la pregunta del cuestionario: Se utiliza estrategias para convencer a los contribuyentes a que realicen su pago oportuno, respondieron con un NO en una frecuencia de 10 empleados y con SI en una frecuencia de 24 empleados, con sus respectivos porcentajes. Para poder entender la tabla veamos la presente figura:



**Figura N° 9** ¿Se utiliza estrategias para convencer a los contribuyentes a que realicen su pago oportuno?

En la Figura 9, se apreció el resultado porcentual de la pregunta 9. Se utiliza estrategias para convencer a los contribuyentes a que realicen su pago oportuno, donde se observa que el 29,41% marcó NO, y un 70,59% marco la respuesta Sí.

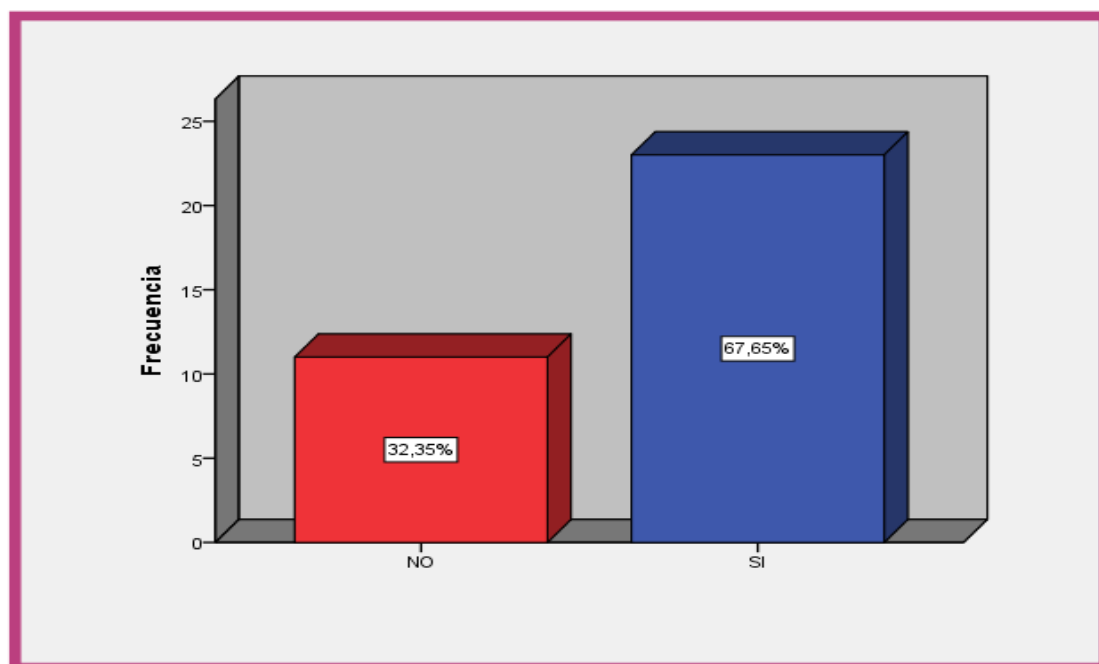
**Tabla N° 12**

10. ¿Se brinda facilidades de pago o descuentos a los contribuyentes?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	NO	11	32,4	32,4	32,4
	SI	23	67,6	67,6	100,0
	Total	34	100,0	100,0	

*Nota.* En la siguiente tabla se observa la frecuencia de las respuestas que dieron los empleados de la Municipalidad de Tomayquichua, frente a la décima pregunta del cuestionario de la variable recaudación del impuesto predial.

En la Tabla 12, se aprecian la descripción de los resultados de la pregunta del cuestionario: Se brinda facilidades de pago o descuentos a los contribuyentes, respondieron con un NO en una frecuencia de 11 empleados y con SI en una frecuencia de 23 empleados, con sus respectivos porcentajes. Para poder entender la tabla veamos la presente figura:



**Figura N° 10** ¿Se brinda facilidades de pago o descuentos a los contribuyentes?

En la Figura 10, se apreció el resultado porcentual de la pregunta 10. Se brinda facilidades de pago o descuentos a los contribuyentes, donde se observa que el 32,35% marcó NO, y un 67,65% marco la respuesta Sí.



## 4.2. Resultados e interpretaciones por ítems de la variable finanzas.

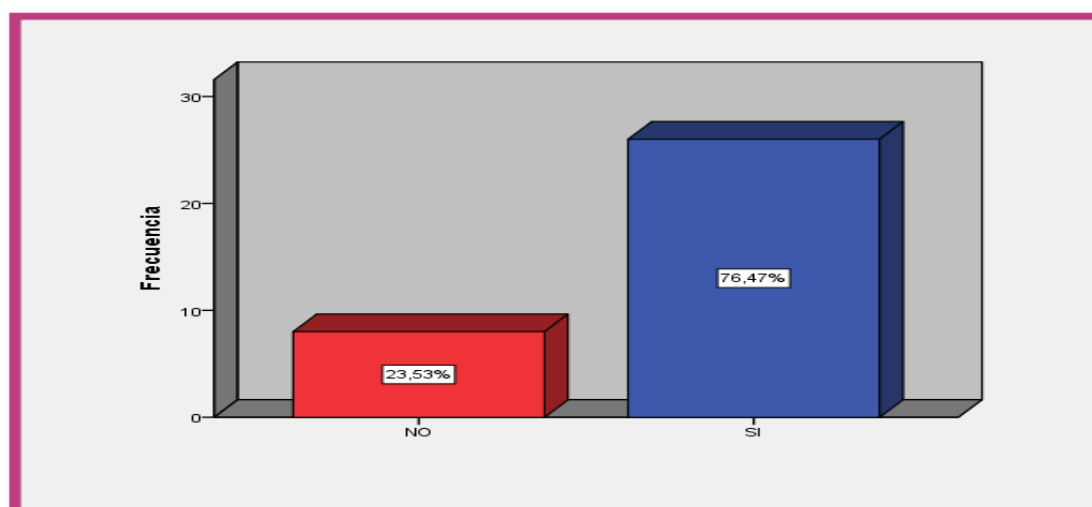
Tabla N° 13

11. ¿Los niveles de recaudación aumentan al pagar los impuestos prediales?

Válido		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje	
				válido	acumulado
	NO	8	23,5	23,5	23,5
	SI	26	76,5	76,5	100,0
	Total	34	100,0	100,0	

*Nota.* En la siguiente tabla se observa la frecuencia de las respuestas que dieron los empleados de la Municipalidad de Tomayquichua, frente a la primera pregunta del cuestionario de la variable finanzas.

En la Tabla 13, se aprecia la descripción de los resultados de la pregunta del cuestionario: Los niveles de recaudación aumentan al pagar los impuestos prediales, respondieron con un NO en una frecuencia de 8 empleados y con SI en una frecuencia de 6 empleados, con sus respectivos porcentajes. Para poder entender la tabla veamos la presente figura:



**Figura N° 11** ¿Los niveles de recaudación aumentan al pagar los impuestos prediales?

En la Figura 11, se apreció el resultado porcentual de la pregunta 11. Los niveles de recaudación aumentan al pagar los impuestos prediales, donde se observa que el 23,53% marcó NO, y un 76,47% marco la respuesta SÍ.

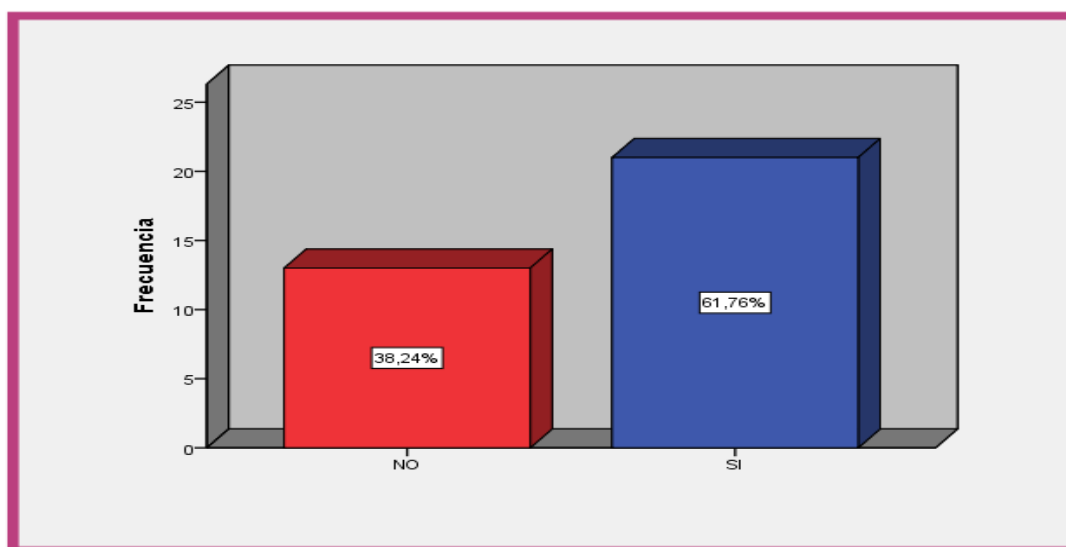
**Tabla N° 14**

12. ¿Existen promociones para poder aumentar la recaudación de los impuestos prediales?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido NO	13	38,2	38,2	38,2
SI	21	61,8	61,8	100,0
Total	34	100,0	100,0	

*Nota.* En la siguiente tabla se observa la frecuencia de las respuestas que dieron los empleados de la Municipalidad de Tomayquichua, frente a la segunda pregunta del cuestionario de la variable finanzas.

En la Tabla 14, se aprecia la descripción de los resultados de la pregunta del cuestionario: Existen promociones para poder aumentar la recaudación de los impuestos prediales, respondieron con un NO en una frecuencia de 13 empleados y con SI en una frecuencia de 21 empleados, con sus respectivos porcentajes. Para poder entender la tabla veamos la presente figura:



**Figura N° 12** ¿Existen promociones para poder aumentar la recaudación de los impuestos prediales?

En la Figura 12, se apreció el resultado porcentual de la pregunta 12. Existen promociones para poder aumentar la recaudación de los impuestos prediales, donde se observa que el 38,24% marcó NO, y un 61,76% marco la respuesta Sí.

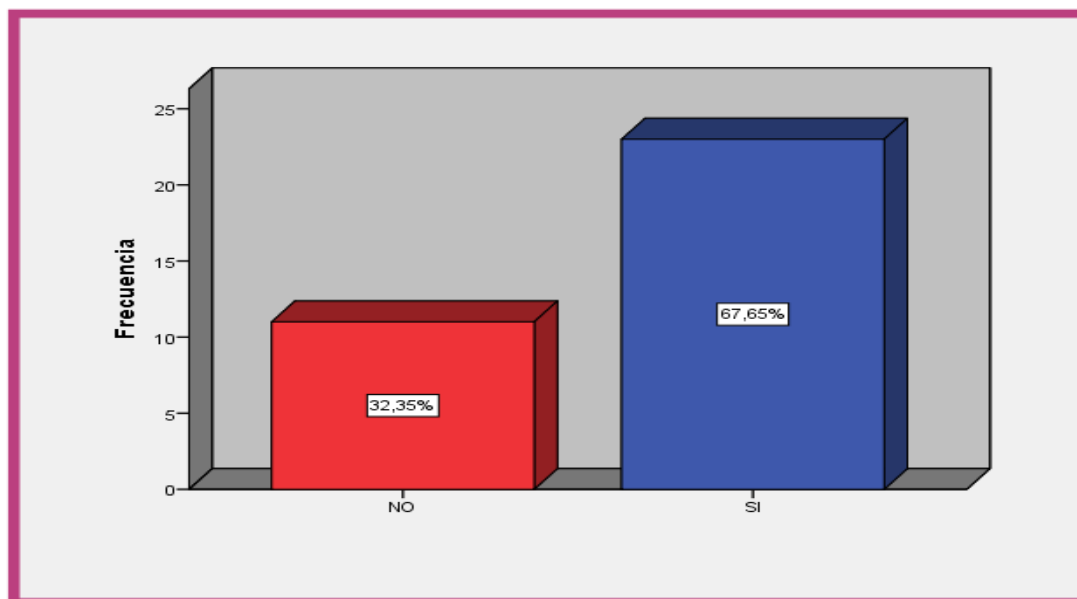
**Tabla N° 15**

13. ¿La morosidad en los pagos disminuye los ingresos de la municipalidad?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	NO	11	32,4	32,4	32,4
	SI	23	67,6	67,6	100,0
	Total	34	100,0	100,0	

*Nota.* En la siguiente tabla se observa la frecuencia de las respuestas que dieron los empleados de la Municipalidad de Tomayquichua, frente a la tercera pregunta del cuestionario de la variable finanzas.

En la Tabla 15, se aprecia la descripción de los resultados de la pregunta del cuestionario: La morosidad en los pagos disminuye los ingresos de la municipalidad, respondieron con un NO en una frecuencia de 11 empleados y con SI en una frecuencia de 23 empleados, con sus respectivos porcentajes. Para poder entender la tabla veamos la presente figura:



**Figura N° 13** ¿La morosidad en los pagos disminuye los ingresos de la municipalidad?

En la Figura 13, se apreció el resultado porcentual de la pregunta 13. La morosidad en los pagos disminuye los ingresos de la municipalidad, donde se observa que el 32, 35% marcó NO, y un 67,65% marco la respuesta Sí.

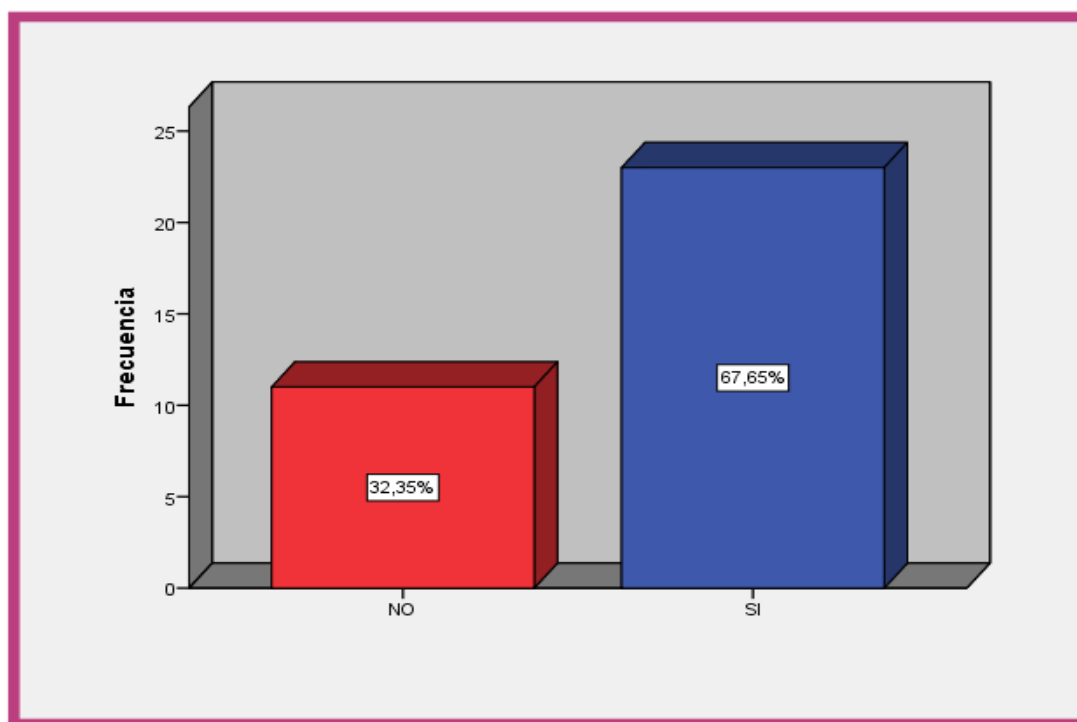
**Tabla N° 16**

14. ¿Tienen estrategias para revertir la morosidad?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	NO	11	32,4	32,4	32,4
	SI	23	67,6	67,6	100,0
	Total	34	100,0	100,0	

*Nota.* En la siguiente tabla se observa la frecuencia de las respuestas que dieron los empleados de la Municipalidad de Tomayquichua, frente a la cuarta pregunta del cuestionario de la variable finanzas.

En la Tabla 16, se aprecia la descripción de los resultados de la pregunta del cuestionario: Tienen estrategias para revertir la morosidad, respondieron con un NO en una frecuencia de 11 empleados y con SI en una frecuencia de 23 empleados, con sus respectivos porcentajes. Para poder entender la tabla veamos la presente figura:



**Figura N° 14** ¿Tienen estrategias para revertir la morosidad?

En la Figura 14, se apreció el resultado porcentual de la pregunta 14. Tienen estrategias para revertir la morosidad, donde se observa que el 32,35% marcó NO, y un 67,65% marco la respuesta Sí.

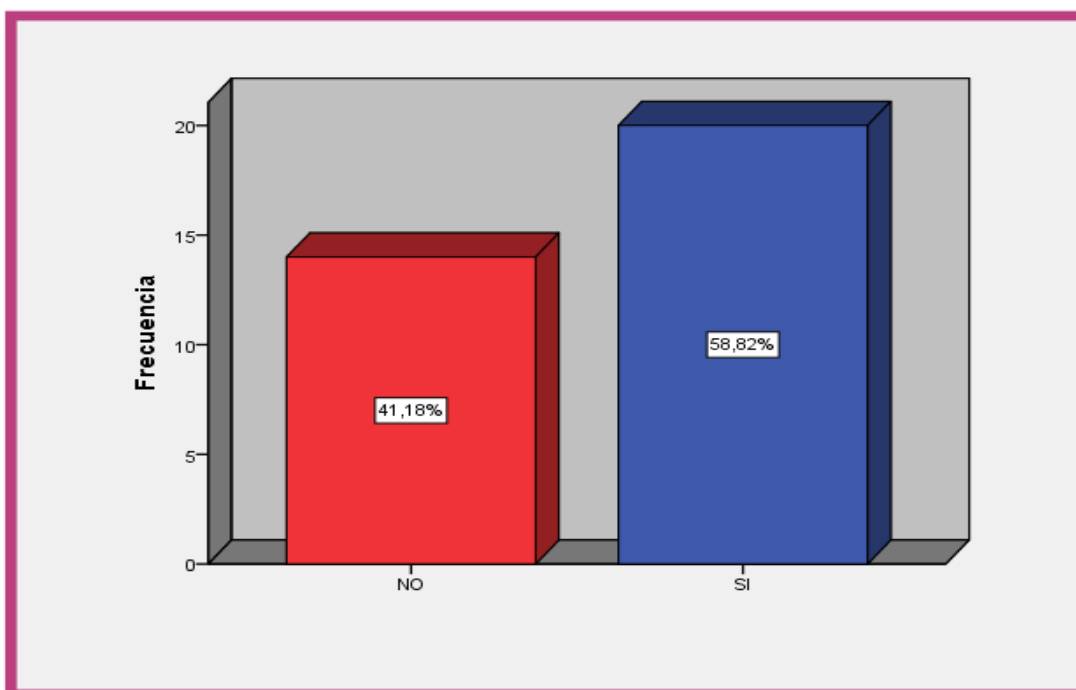
**Tabla N° 17**

15. ¿Se lleva un control del uso de los ingresos de los impuestos?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	NO	14	41,2	41,2	41,2
	SI	20	58,8	58,8	100,0
	Total	34	100,0	100,0	

*Nota.* En la siguiente tabla se observa la frecuencia de las respuestas que dieron los empleados de la Municipalidad de Tomayquichua, frente a la quinta pregunta del cuestionario de la variable finanzas.

En la Tabla 17, se aprecia la descripción de los resultados de la pregunta del cuestionario: Se lleva un control del uso de los ingresos de los impuestos, respondieron con un NO en una frecuencia de 14 empleados y con SI en una frecuencia de 20 empleados, con sus respectivos porcentajes. Para poder entender la tabla veamos la presente figura:



**Figura N° 15** ¿Se lleva un control del uso de los ingresos de los impuestos?

En la Figura 15, se apreció el resultado porcentual de la pregunta 15. Se lleva un control del uso de los ingresos de los impuestos, donde se observa que el 41,18% marcó NO, y un 58,82% marco la respuesta Sí.

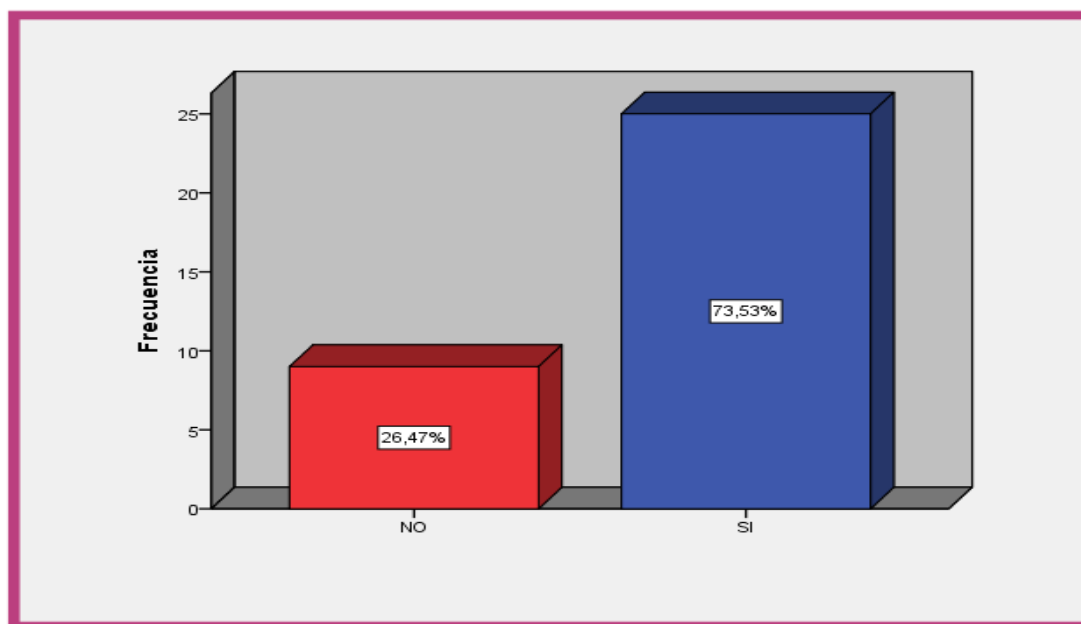
**Tabla N° 18**

16. ¿Los ingresos de los impuestos pagados se gastan de forma adecuada?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	NO	9	26,5	26,5	26,5
	SI	25	73,5	73,5	100,0
	Total	34	100,0	100,0	

*Nota.* En la siguiente tabla se observa la frecuencia de las respuestas que dieron los empleados de la Municipalidad de Tomayquichua, frente a la sexta pregunta del cuestionario de la variable finanzas.

En la Tabla 18, se aprecia la descripción de los resultados de la pregunta del cuestionario: Los ingresos de los impuestos pagados se gastan de forma adecuada, respondieron con un NO en una frecuencia de 9 empleados y con SI en una frecuencia de 25 empleados, con sus respectivos porcentajes. Para poder entender la tabla veamos la presente figura:



**Figura N° 16** ¿Los ingresos de los impuestos pagados se gastan de forma adecuada?

En la Figura 16, se apreció el resultado porcentual de la pregunta 16. Los ingresos de los impuestos pagados se gastan de forma adecuada, donde se observa que el 26,47% marcó NO, y un 73,53% marco la respuesta Sí.

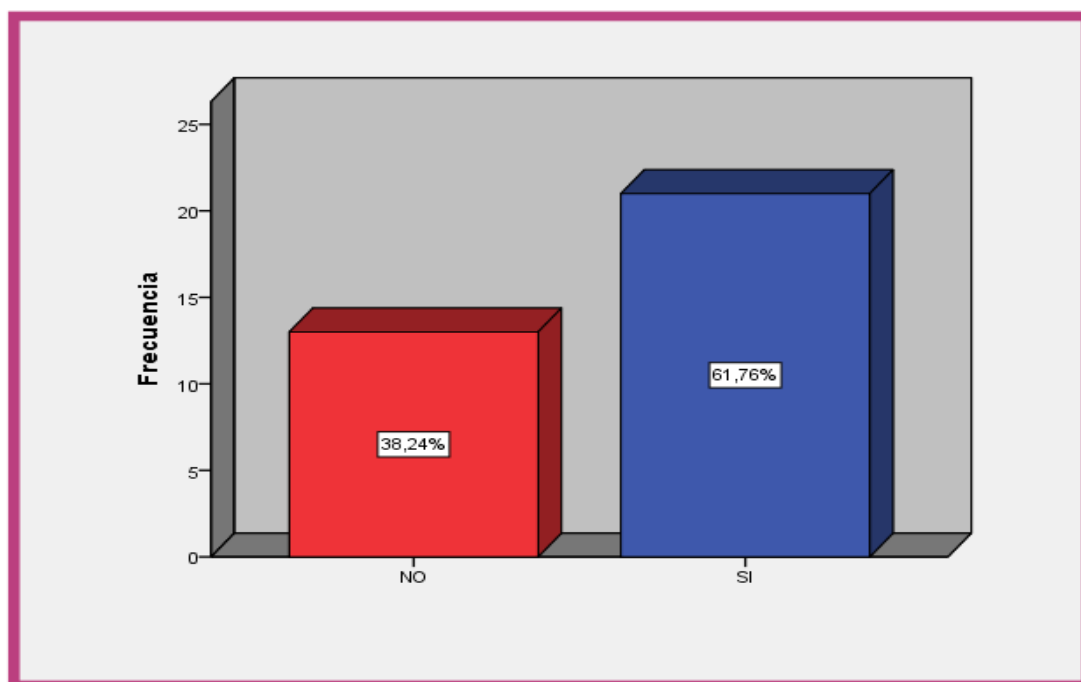
**Tabla N° 19**

17. ¿Los gastos públicos son evaluados de manera eficiente y correcta?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido NO	13	38,2	38,2	38,2
SI	21	61,8	61,8	100,0
Total	34	100,0	100,0	

*Nota.* En la siguiente tabla se observa la frecuencia de las respuestas que dieron los empleados de la Municipalidad de Tomayquichua, frente a la séptima pregunta del cuestionario de la variable finanzas.

En la Tabla 19, se aprecia la descripción de los resultados de la pregunta del cuestionario: Los gastos públicos son evaluados de manera eficiente y correcta, respondieron con un NO en una frecuencia de 13 empleados y con SI en una frecuencia de 21 empleados, con sus respectivos porcentajes. Para poder entender la tabla veamos la presente figura:



**Figura N° 17** ¿Los gastos públicos son evaluados de manera eficiente y correcta?

En la Figura 17, se apreció el resultado porcentual de la pregunta 17. Los ingresos de los impuestos pagados se gastan de forma adecuada, donde se observa que el 38,24% marcó NO, y un 61,76% marco la respuesta Sí.

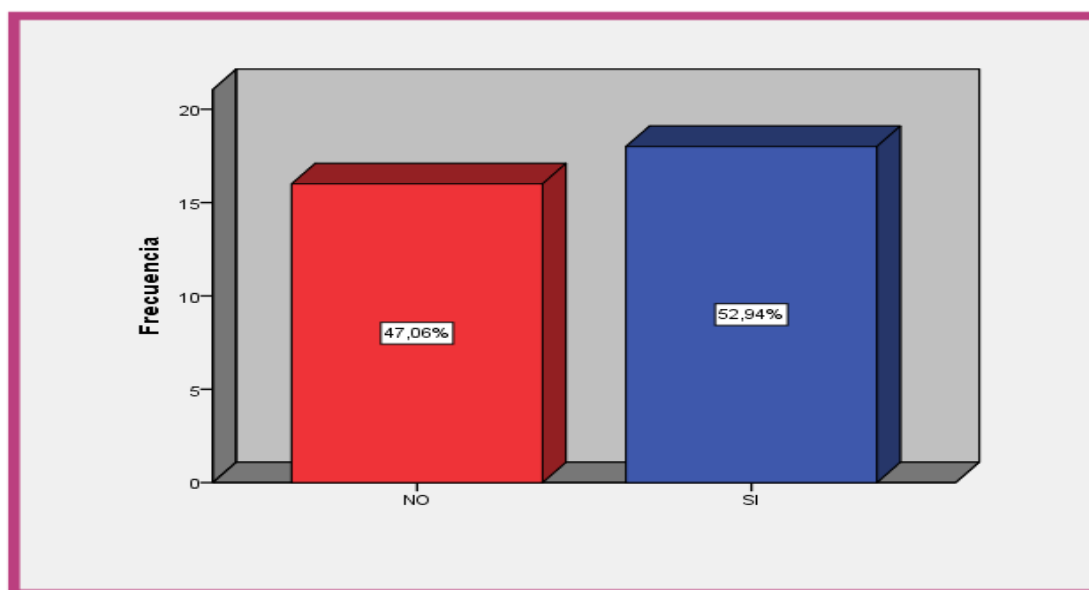
**Tabla N° 20**

18. ¿Los gastos públicos se direccionan para obras de inversión pública?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	NO	16	47,1	47,1	47,1
	SI	18	52,9	52,9	100,0
	Total	34	100,0	100,0	

*Nota.* En la siguiente tabla se observa la frecuencia de las respuestas que dieron los empleados de la Municipalidad de Tomayquichua, frente a la octava pregunta del cuestionario de la variable finanzas.

En la Tabla 20, se aprecia la descripción de los resultados de la pregunta del cuestionario: Los gastos públicos se direccionan para obras de inversión pública, respondieron con un NO en una frecuencia de 16 empleados y con SI en una frecuencia de 18 empleados, con sus respectivos porcentajes. Para poder entender la tabla veamos la presente figura:



**Figura N° 18** ¿Los gastos públicos se direccionan para obras de inversión pública?

En la Figura 18, se apreció el resultado porcentual de la pregunta 18. Los ingresos de los impuestos pagados se gastan de forma adecuada, donde se observa que el 47,06% marcó NO, y un 52,94% marco la respuesta Sí.



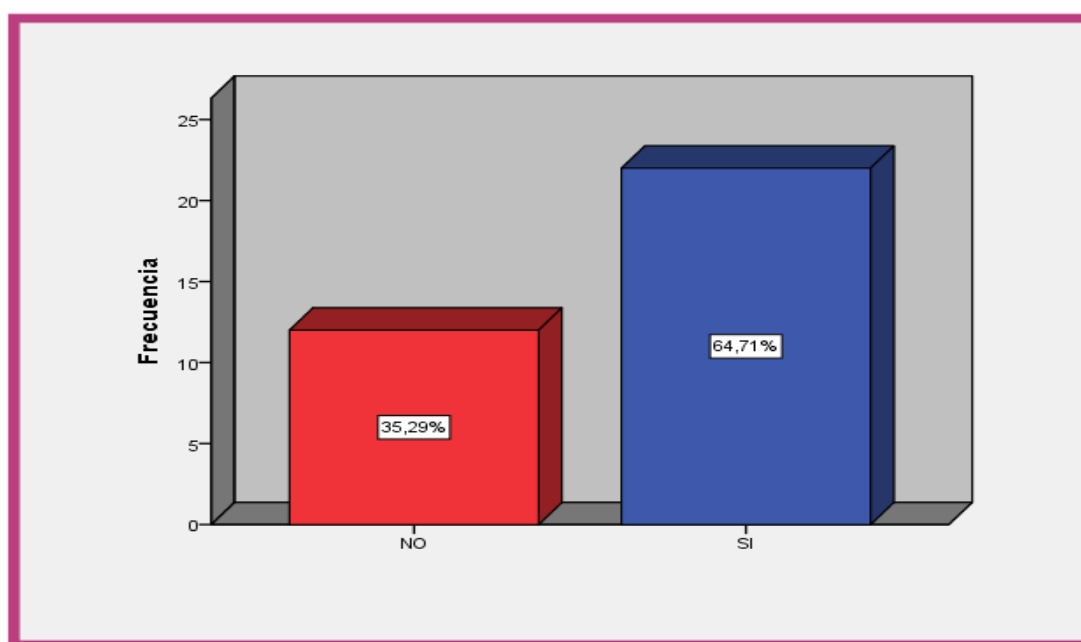
**Tabla N° 21**

19. ¿La rendición de las cuentas de los gastos públicos son de forma legal?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	NO	12	35,3	35,3	35,3
	SI	22	64,7	64,7	100,0
	Total	34	100,0	100,0	

*Nota.* En la siguiente tabla se observa la frecuencia de las respuestas que dieron los empleados de la Municipalidad de Tomayquichua, frente a la novena pregunta del cuestionario de la variable finanzas.

En la Tabla 21, se aprecia la descripción de los resultados de la pregunta del cuestionario: La rendición de las cuentas de los gastos públicos son de forma legal, respondieron con un NO en una frecuencia de 12 empleados y con SI en una frecuencia de 22 empleados, con sus respectivos porcentajes. Para poder entender la tabla veamos la presente figura:



**Figura N° 19** ¿La rendición de las cuentas de los gastos públicos son de forma legal?

En la Figura 19, se apreció el resultado porcentual de la pregunta 19. Los ingresos de los impuestos pagados se gastan de forma adecuada, donde se observa que el 35,29% marcó NO, y un 64,71% marco la respuesta Sí.

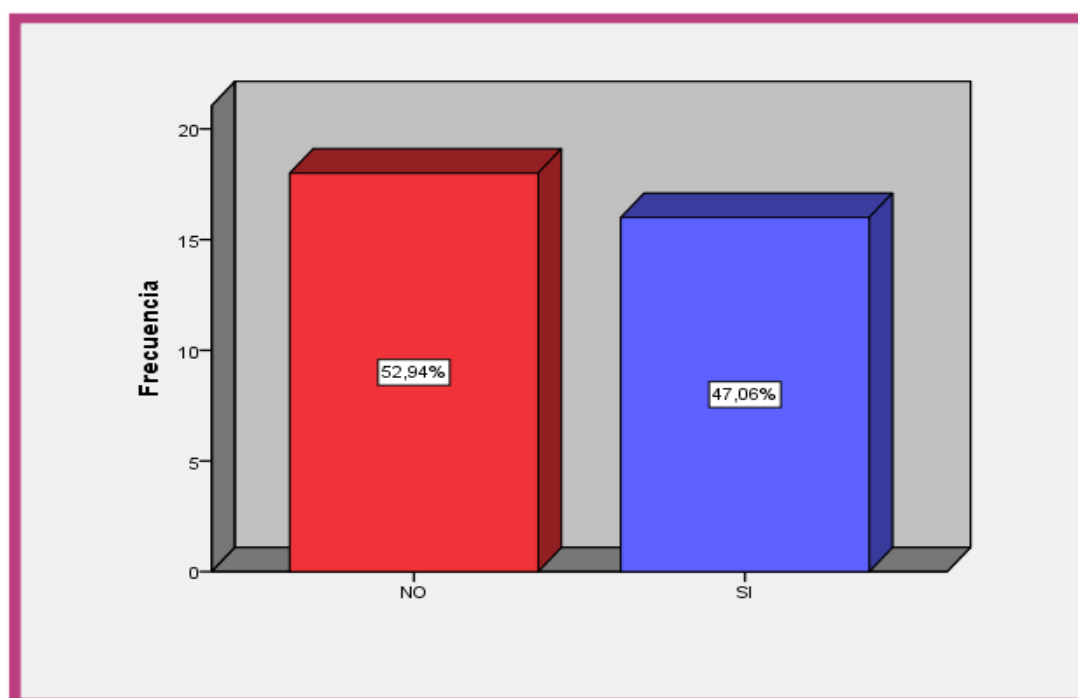
**Tabla N° 22**

20. ¿La rendición de las cuentas se realizan en un acto público?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	NO	18	52,9	52,9	52,9
	SI	16	47,1	47,1	100,0
	Total	34	100,0	100,0	

*Nota.* En la siguiente tabla se observa la frecuencia de las respuestas que dieron los empleados de la Municipalidad de Tomayquichua, frente a la décima pregunta del cuestionario de la variable finanzas.

En la Tabla 22, se aprecia la descripción de los resultados de la pregunta del cuestionario: La rendición de las cuentas se realizan en un acto público, respondieron con un NO en una frecuencia de 18 empleados y con SI en una frecuencia de 16 empleados, con sus respectivos porcentajes. Para poder entender la tabla veamos la presente figura:



**Figura N° 20** ¿La rendición de las cuentas se realizan en un acto público?

En la Figura 20, se apreció el resultado porcentual de la pregunta 20. Los ingresos de los impuestos pagados se gastan de forma adecuada, donde se observa que el 52,94% marcó NO, y un 47,06% marco la respuesta Sí.

### 4.3. Resultados e interpretación por agrupación de datos

Se consideró en las tablas los niveles de logro: deficiente, regular, y bueno para conocer el nivel de logro en que se encontraron las respuestas de la muestra en las variables y dimensiones. Todas las tablas se elaboraron por agrupación de datos por intervalos.

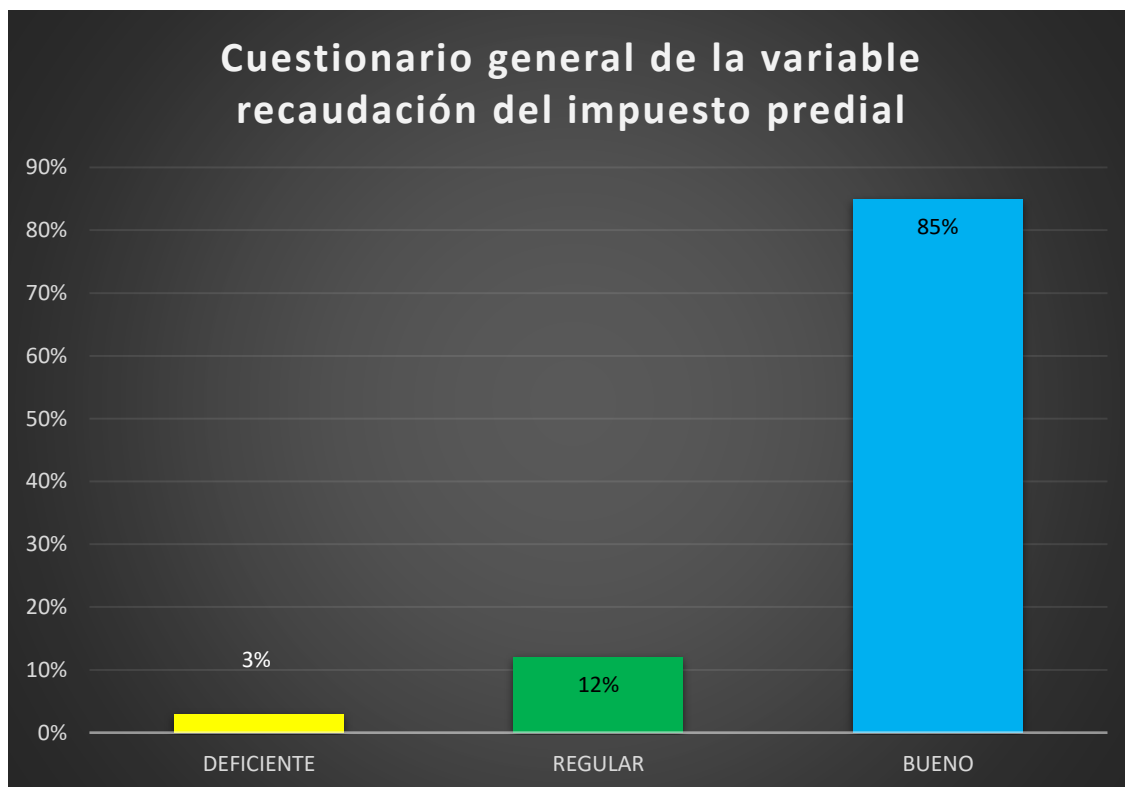
**Tabla N° 23**

*Nivel de la variable recaudación del impuesto predial*

Niveles de logro	Intervalo	frecuencia	P <sub>1</sub>
Deficiente	[10-13)	1	3%
Regular	[13-16)	4	12%
Bueno	[16-20)	29	85%
TOTAL		n = 34	100%

*Nota:* Se observa en la tabla, la frecuencia de los niveles de logro de la variable recaudación del impuesto predial.

En la Tabla 23, se aprecia la descripción de los resultados de nivel de la variable recaudación del impuesto predial, donde 1 empleado afirmó que se encuentra en un nivel deficiente en la variable recaudación del impuesto predial, mientras que 4 empleados afirmaron que la recaudación del impuesto predial, se encuentra en un nivel regular, y finalmente 29 empleados afirmaron que la variable recaudación del impuesto predial, se encuentran en un nivel bueno. Para poder entender la tabla veamos la presente figura:



**Figura N° 21** Nivel de la variable recaudación del impuesto predial

*Nota:* La figura pertenece a la tabla 23, se observa en estos gráficos de barras los porcentajes del cuestionario de la variable recaudación del impuesto predial.

En la Figura 21, se apreció el resultado general de la variable recaudación del impuesto predial, donde, el 3% de los empleados afirmaron que la variable recaudación del impuesto predial, se encuentra en un nivel deficiente, mientras que un 12% de empleados afirmaron que la recaudación del impuesto predial, se encontró en un nivel regular, y finalmente un 85% de empleados sustentaron que la recaudación del impuesto predial, se encontró en un nivel bueno.

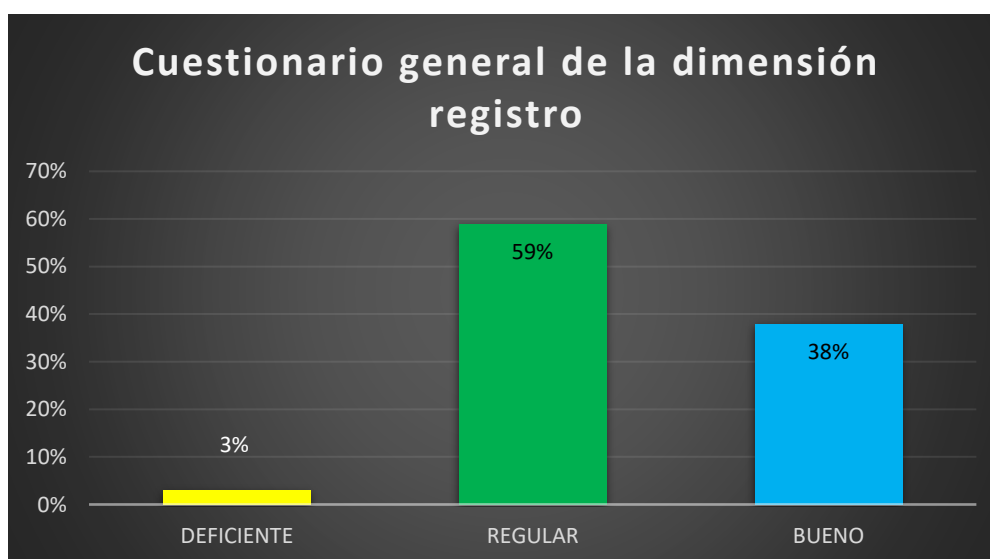
**Tabla N° 24**

*Nivel de la dimensión registro*

Niveles de logro	Intervalo	frecuencia	P <sub>1</sub>
Deficiente	[3-4)	1	3%
Regular	[4-5)	20	59%
Bueno	[5-6)	13	38%
TOTAL		n = 34	100%

*Nota:* Se observa en la tabla, la frecuencia de los niveles de logro de la dimensión registro.

En la Tabla 24, se aprecian los resultados descriptivos de nivel de la dimensión registro, donde 1 empleado afirmó que se encuentra en un nivel deficiente en la dimensión registro, mientras que 20 empleados afirmaron que la dimensión registro, se encuentra en un nivel regular, y finalmente 13 empleados afirmaron que la dimensión registro, se encuentran en un nivel bueno. Para poder entender la tabla veamos la presente figura:



**Figura N° 22** Nivel de la dimensión registro

*Nota:* La figura pertenece a la tabla 24, se observa en estos gráficos de barras los porcentajes del cuestionario en la dimensión de registro.

En la Figura 22, se apreció el resultado general de la dimensión registro, donde, el 3% de los empleados afirmaron que la dimensión registro, se encuentra en un nivel deficiente, mientras que un 59% de empleados afirmaron que la dimensión registro, se encontró en un nivel regular, y finalmente un 38% de empleados sustentaron que la dimensión registro, se encontró en un nivel bueno.

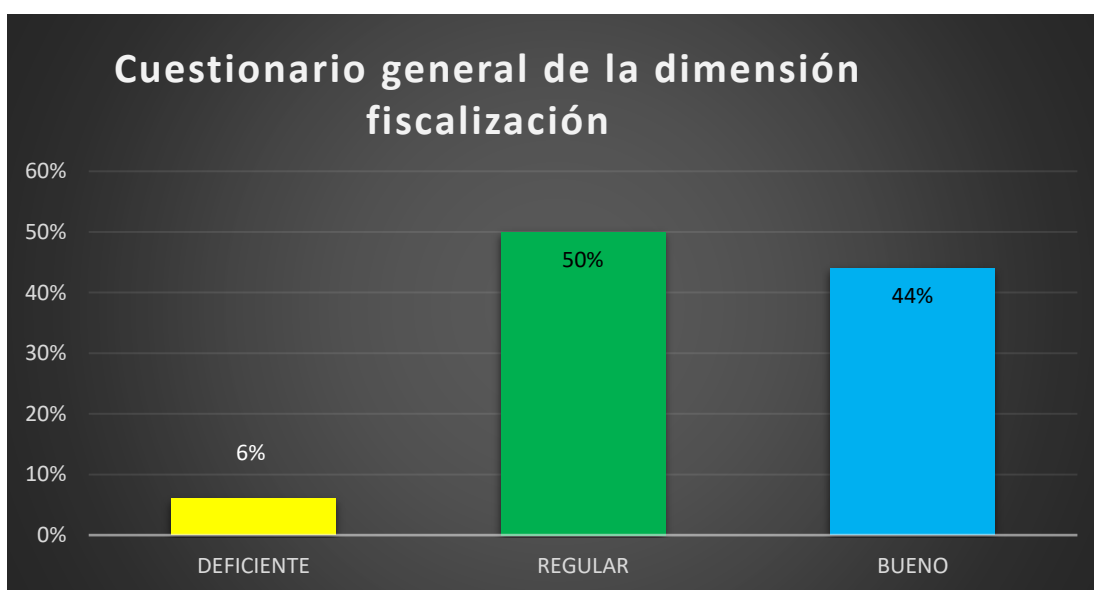
**Tabla N° 25**

*Nivel de la dimensión fiscalización*

Niveles de logro	Intervalo	frecuencia	P <sub>1</sub>
Deficiente	[2-3)	2	6%
Regular	[3-4)	17	50%
Bueno	[4-5)	15	44%
TOTAL		n = 34	100%

*Nota:* Se observa en la tabla, la frecuencia de los niveles de logro de la dimensión fiscalización.

En la Tabla 25, se aprecia la descripción de los resultados de la dimensión fiscalización, donde 2 empleados afirmaron que se encuentra en un nivel deficiente en la dimensión fiscalización, mientras que 17 empleados afirmaron que la dimensión fiscalización, se ubican en un nivel regular, y se concluye que 15 empleados afirmaron que la dimensión fiscalización, se encuentran en un nivel bueno. Para poder entender la tabla veamos la presente figura:



**Figura N° 23** Nivel de la dimensión fiscalización

*Nota:* La figura pertenece a la tabla 25, se observa en estos gráficos de barras los porcentajes del cuestionario de la dimensión fiscalización.

En la Figura 23, se apreció el resultado general de la dimensión fiscalización, el 6% de los empleados afirmaron que la dimensión fiscalización, se ubica en el nivel deficiente, un 50% de empleados afirmaron que la dimensión fiscalización, se encontró en un nivel regular, y para concluir, un 44% de empleados sustentaron que la dimensión de fiscalización, se encontró en un nivel bueno.

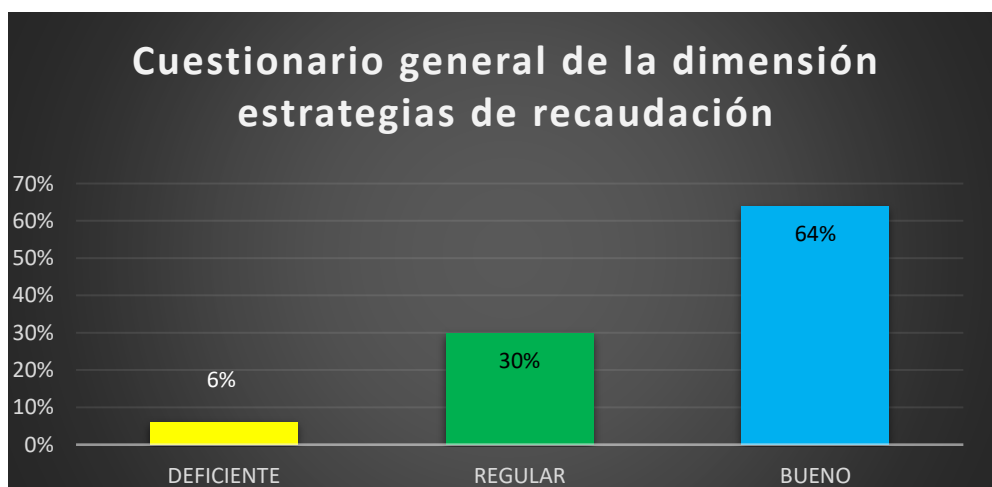
**Tabla N° 26**

*Nivel de la dimensión estrategias de recaudación*

Niveles de logro	Intervalo	frecuencia	P <sub>1</sub>
Deficiente	[5-7)	2	6%
Regular	[7-9)	10	30%
Bueno	[9-11)	22	64%
TOTAL		n = 34	100%

*Nota:* Se observa en la tabla, la frecuencia de los niveles de logro de la dimensión estrategias de recaudación.

En la Tabla 26, se aprecia la descripción de los resultados descriptivos de nivel de la dimensión estrategias de recaudación, donde 2 empleados afirmaron que se encuentra en un nivel deficiente en la dimensión estrategias de recaudación, mientras que 10 empleados afirmaron que la dimensión estrategias de recaudación, se ubican en un nivel regular, y finalmente 22 empleados afirmaron que la dimensión estrategias de recaudación, se encuentran en un nivel bueno. Para poder entender la tabla veamos la presente figura:



**Figura N° 24** Nivel de la dimensión estrategias de recaudación

*Nota:* La figura pertenece a la tabla 26, se observa en estos gráficos de barras los porcentajes del cuestionario de la dimensión estrategias de recaudación.

En la Figura 24, se apreció el resultado general de la dimensión estrategias de recaudación, el 6% de los empleados afirmaron que la dimensión fiscalización, se ubica en un nivel deficiente, un 30% de empleados afirmaron que la dimensión estrategias de recaudación, se encontró en un nivel regular, y para concluir un 64% de empleados sustentaron que la dimensión de estrategias de recaudación, se encontró en un nivel bueno.

#### 4.4. Resultados y análisis sobre la variable finanzas

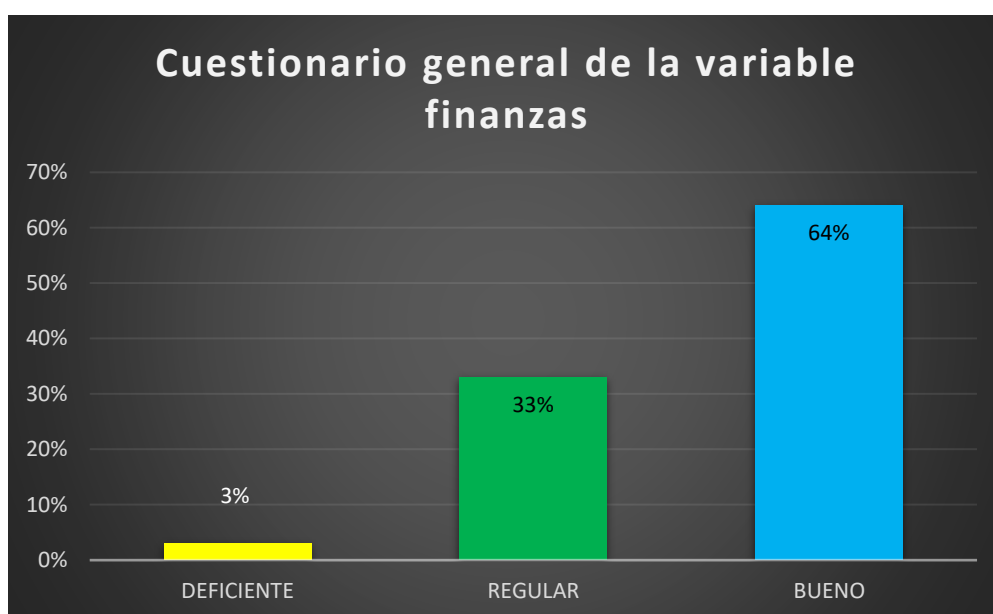
**Tabla N° 27**

*Nivel de la variable finanzas*

Niveles de logro	Intervalo	frecuencia	P <sub>1</sub>
Deficiente	[10-13)	1	3%
Regular	[13-16)	11	33%
Bueno	[16-20)	22	64%
TOTAL		n = 34	100%

*Nota:* Se observa en la tabla, la frecuencia de los niveles de logro de la variable finanzas.

En la Tabla 27, se observa la descripción de los resultados de nivel de la variable finanzas, donde 1 empleado afirmó que se encuentra en un nivel deficiente en la variable finanzas, 11 empleados sustentaron que las finanzas, se posesiona en un nivel regular, y finalmente 22 empleados sustentaron que la variable finanzas, se encuentran en un nivel bueno. Para poder entender la tabla veamos la presente figura:



**Figura N° 25** Nivel de la variable finanzas

*Nota:* La figura pertenece a la tabla 27, se observa en estos gráficos de barras los porcentajes del cuestionario de la variable finanzas.

En la Figura 25, se apreció el resultado general de la variable finanzas, se observa, el 3% de los empleados afirmaron que la variable finanzas, se ubica en un nivel deficiente, mientras que un 33% de empleados afirmaron que las finanzas, se encontró en el nivel regular, y se concluye en un 64% de empleados sustentaron que las finanzas, se encontró en un nivel bueno.



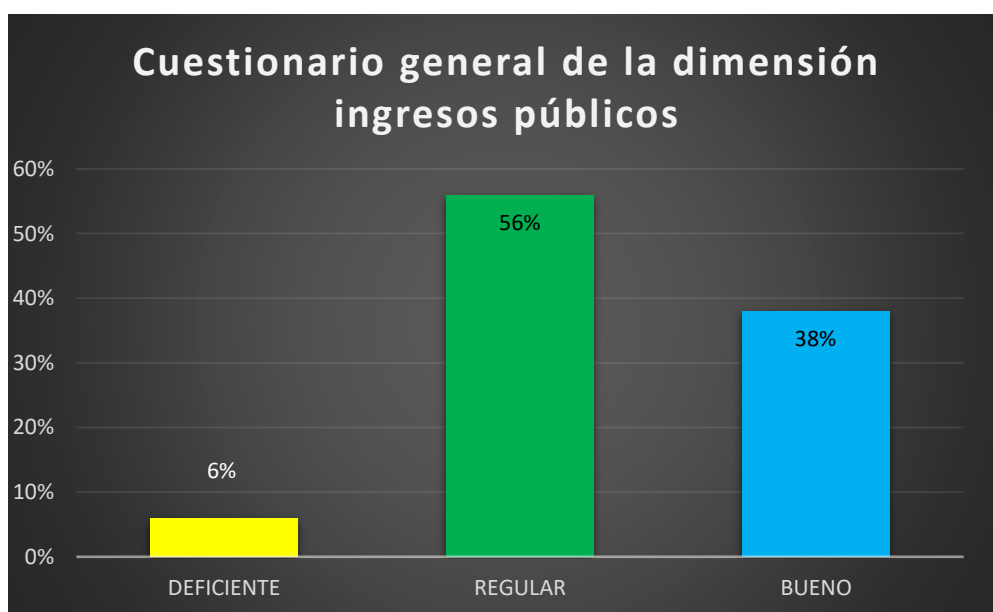
**Tabla N° 28**

*Nivel de la dimensión ingresos públicos*

Niveles de logro	Intervalo	frecuencia	P <sub>1</sub>
Deficiente	[5-7)	2	6%
Regular	[7-9)	19	56%
Bueno	[9-11)	13	38%
TOTAL		n = 34	100%

*Nota:* Se observa en la tabla, la frecuencia de los niveles de logro de la dimensión ingresos públicos.

En la Tabla 28, se observa la descripción de los resultados de nivel de la dimensión ingresos públicos, donde 2 empleados afirmaron que se encuentra en un nivel deficiente en la dimensión ingresos públicos, donde 19 empleados afirmaron que la dimensión ingresos públicos, se ubica en un nivel regular, y 13 empleados afirmaron que la dimensión ingresos públicos, se encuentran en un nivel bueno. Para poder entender la tabla veamos la presente figura:



**Figura N° 26** Nivel de la dimensión ingresos públicos

*Nota:* La figura pertenece a la tabla 28, se observa en estos gráficos de barras los porcentajes del cuestionario de la dimensión ingresos públicos.

En la Figura 26, se apreció el resultado general de la dimensión ingresos públicos, el 6% de los empleados afirmaron que la dimensión ingresos públicos, se ubica en un nivel deficiente, un 56% de empleados afirmaron que la dimensión ingresos públicos, se encontró en un nivel regular, y para concluir un 38% de empleados sustentaron que la dimensión ingresos públicos, se encontró en un nivel bueno.

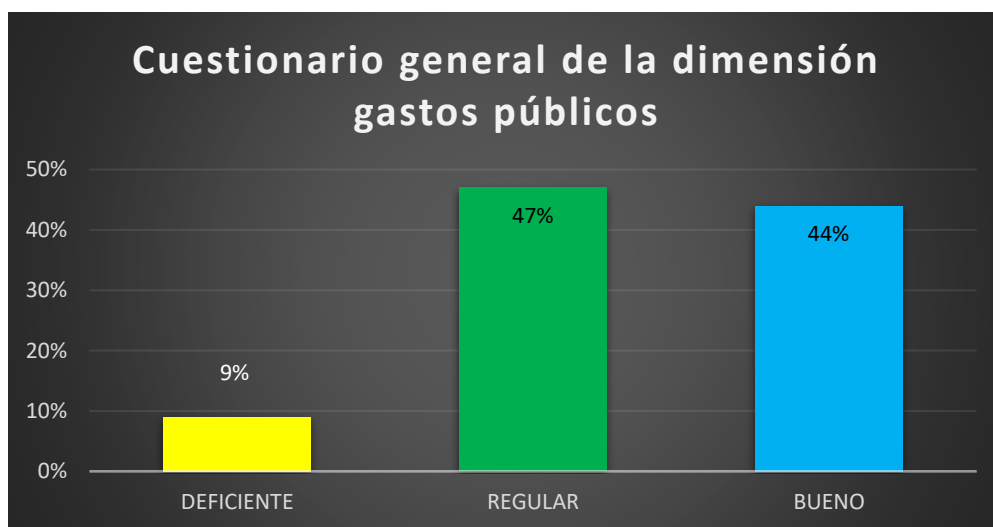
**Tabla N° 29**

*Nivel de la dimensión gastos públicos*

Niveles de logro	Intervalo	frecuencia	P <sub>1</sub>
Deficiente	[5-7)	3	9%
Regular	[7-9)	16	47%
Bueno	[9-11)	15	44%
TOTAL		n = 34	100%

*Nota:* Se observa en la tabla, la frecuencia de los niveles de logro de la dimensión gastos públicos.

En la Tabla 29, se observa la descripción de los resultados de nivel de la dimensión gastos públicos, donde 3 empleados afirmaron que se encuentra en un nivel deficiente en la dimensión gastos públicos, unos 16 empleados afirmaron que la dimensión gastos públicos, se encuentra en un nivel regular, y unos 15 empleados afirmaron que la dimensión gastos públicos, se encuentran en un nivel bueno. Para poder entender la tabla veamos la presente figura:



**Figura N° 27** Nivel de la dimensión gastos públicos

*Nota:* La figura pertenece a la tabla 29, se observa en estos gráficos de barras los porcentajes del cuestionario de la dimensión gastos públicos.

En la Figura 27, se apreció el resultado general de la dimensión gastos públicos, el 9% de los empleados afirmaron que la dimensión gastos públicos, se ubica en un nivel deficiente, mientras que un 47% de empleados afirmaron que la dimensión gastos públicos, se encontró en un nivel regular, y un 44% de empleados sustentaron que la dimensión gastos públicos, se encontró en un nivel bueno.

#### 4.5. Contrastación de hipótesis y prueba de hipótesis.

Toda hipótesis que pertenece al enfoque cuantitativo, se contrasta (Hernández. 2014).

Los tipos de correlaciones que tienen las variables, las dimensiones, se aplicó el estadígrafo de coeficiente de correlación de Spearman, por tener una escala de orden, además dicha correlación, para su mejor apreciación se observa en la tabla siguiente.

**Tabla N° 30**

*Equivalencia de correlación*

---

Correlación negativa perfecta: -1

---

Correlación negativa muy fuerte: -0,90 a -0,99

Correlación negativa fuerte: -0,75 a -0,89

Correlación negativa media: -0,50 a -0,74

Correlación negativa débil: -0,25 a -0,49

Correlación negativa muy débil: -0,10 a -0,24

---

**No existe correlación alguna: -0,09 a +0,09**

---

Correlación positiva muy débil: +0,10 a +0,24

Correlación positiva débil: +0,25 a +0,49

Correlación positiva media: +0,50 a +0,74

Correlación positiva fuerte: +0,75 a +0,89

Correlación positiva muy fuerte: +0,90 a +0,99

---

Correlación positiva perfecta: +1

---

*Nota:* En la tabla se observa los diversos valores del correlacional de Spearman, cuyos valores cuando más se acercan 0 pierden su relación y si se van alejando y es positivo es desde muy débil hasta muy fuerte, lo mismo sucede con lo negativo, cuya característica se va debilitando a medida que se va acercando a cero (Hernández, et. al. 2014).

Para esta prueba se aplicó las siguientes determinaciones:

Hipótesis estadística.

Nivel de significancia.

Cálculo del estadístico de prueba:

Regla de decisión.

Decisión Estadística.

Conclusión Estadística.

### 1. Prueba de hipótesis general

Existe relación significativa entre la recaudación del impuesto predial y las finanzas de la Municipalidad Distrital de Tomayquichua en el período 2020.

Hipótesis estadístico

Hipótesis nula

Ho:  $\rho_s = +/- 0,09$

Ho: No existe relación significativa entre la recaudación del impuesto predial y las finanzas de la Municipalidad Distrital de Tomayquichua en el período 2020.

Hipótesis alterna

Ha:  $\rho_s \neq +/- 0,09$

Ha: Existe relación significativa entre la recaudación del impuesto predial y las finanzas de la Municipalidad Distrital de Tomayquichua en el período 2020.

Nivel de significancia (nivel de riesgo)

$\alpha=0,05$  (5%)

Cálculo del estadístico de prueba:

N = 34

**Tabla N° 31***Correlación entre la recaudación del impuesto predial y las finanzas*

		Recaudación del impuesto predial		Finanzas
Correlación de Pearson.	Recaudación del impuesto predial	Coeficiente de correlación Sig. (bilateral)	1	,856**
	Finanzas	Coeficiente de correlación Sig. (bilateral)	,856**	1
		N	34	34
				,000
				.000
				.

*Nota:* En la tabla se observa el coeficiente de correlación de las variables de la recaudación del impuesto predial y las finanzas de la Municipalidad Distrital de Tomayquichua, siendo (r) = 0,856 según la tabla 30, la correlación se encuentra 0,856 positiva fuerte, se aplicó el SPSS.

(r) = 0,856

### **Regla de decisión:**

La hipótesis nula es aceptada; si:  $\rho_c(0,000) > \rho_t(0,05)$ .

La hipótesis alterna es aceptada; si:  $\rho_c(0,000) \leq \rho_t(0,05)$ .

### **Decisión estadística:**

Sí,  $\rho_c(0,000) < \rho_t(0,05)$ , se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alterna.

### **Conclusión estadística:**

En consecuencia, se concluye, que: existe relación positiva fuerte, significativa entre la recaudación del impuesto predial y las finanzas de la Municipalidad Distrital de Tomayquichua 2020., con un nivel de significancia de  $\rho_c(0,000) < \rho_t(0,05)$  y una relación de:  $r = 0,856$ .

## 2. Prueba de hipótesis específicos

### Específico N° 1:

Existe relación significativa entre el registro del impuesto predial y las finanzas de la Municipalidad Distrital de Tomayquichua en el periodo 2020.

### Hipótesis estadístico

#### Hipótesis nula

Ho:  $\rho_s = +/- 0,09$

Ho: No existe relación significativa entre el registro del impuesto predial y las finanzas de la Municipalidad Distrital de Tomayquichua en el periodo 2020.

#### Hipótesis alterna

Ha:  $\rho_s \neq +/- 0,09$

Ha: Existe relación significativa entre el registro del impuesto predial y las finanzas de la Municipalidad Distrital de Tomayquichua en el periodo 2020.

Nivel de significancia (nivel de riesgo)

$\alpha=0,05$  (5%)

Cálculo del estadístico de prueba:

N = 34

**Tabla N° 32**

*Correlación entre el registro del impuesto predial y las finanzas de la Municipalidad Distrital de Tomayquichua*

	Registro del impuesto predial	Finanzas
Registro del impuesto predial	1	,523**
Finanzas	,523**	1
Coeficiente de correlación		
Sig. (bilateral)		
N	34	34

*Nota:* En la tabla se observa el coeficiente de correlación entre el registro del impuesto predial y las finanzas de la Municipalidad Distrital de Tomayquichua, siendo  $(r) = 0,523$  según la tabla 30, la correlación se encuentra 0,523 positiva fuerte, se aplicó el SPSS.

$(r) = 0,523$

**Regla de decisión:**

La hipótesis nula es aceptada; si:  $\rho_c(0,000) > \rho_t(0,05)$ .

La hipótesis alterna es aceptada; si:  $\rho_c(0,000) \leq \rho_t(0,05)$ .

**Decisión estadística:**

Sí,  $\rho_c(0,000) < \rho_t(0,05)$ , se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alterna.

**Conclusión estadística:**

En consecuencia, se concluye, que: existe relación positiva media, significativa entre el registro del impuesto predial y las finanzas de la Municipalidad Distrital de Tomayquichua 2020., con un nivel de significancia de  $\rho_c(0,000) < \rho_t(0,05)$  y una relación de:  $r = 0,523$ .

## **Específico N° 2:**

Existe relación significativa entre la fiscalización del impuesto predial y las finanzas de la Municipalidad Distrital de Tomayquichua en el periodo 2020.

Hipótesis estadística

Hipótesis nula

Ho:  $\rho_s = +/- 0,09$

Ho: No existe relación significativa entre la fiscalización del impuesto predial y las finanzas de la Municipalidad Distrital de Tomayquichua en el periodo 2020.

Hipótesis alterna

Ha:  $\rho_s \neq +/- 0,09$

Ha: Existe relación significativa entre la fiscalización del impuesto predial y las finanzas de la Municipalidad Distrital de Tomayquichua en el periodo 2020.

### **Nivel de significancia (nivel de riesgo)**

$\alpha=0,05$  (5%)

### **Cálculo del estadístico de prueba:**

N = 34



**Tabla N° 33**

*Correlación entre la fiscalización del impuesto predial y las finanzas de la Municipalidad Distrital de Tomayquichua*

		Fiscalización del impuesto predial	Finanzas
Correlación de Pearson.	Fiscalización del impuesto predial	Coeficiente de correlación	1
		Sig. (bilateral)	,537**
		N	34
	Finanzas	Coeficiente de correlación	,537**
		Sig. (bilateral)	,000
		N	34

*Nota:* En la tabla se observa el coeficiente de correlación entre la fiscalización del impuesto predial y las finanzas de la Municipalidad Distrital de Tomayquichua, siendo  $(r) = 0,537$  según la tabla 30, la correlación se encuentra 0,856 positiva fuerte, se aplicó el SPSS.

#### **Regla de decisión:**

La hipótesis nula es aceptada; si:  $\rho_c(0,000) > \rho_t(0,05)$ .

La hipótesis alterna es aceptada; si:  $\rho_c(0,000) \leq \rho_t(0,05)$ .

#### **Decisión estadística:**

Sí,  $\rho_c(0,000) < \rho_t(0,05)$ , se rechaza la hipótesis nula y se acepta la **hipótesis alterna**.

#### **Conclusión estadística:**

En consecuencia, se concluye, que: existe relación positiva media, significativa entre la fiscalización del impuesto predial y las finanzas de la Municipalidad Distrital de Tomayquichua 2020., con un nivel de significancia de  $\rho_c(0,000) < \rho_t(0,05)$  y una relación de:  $r = 0,537$ .

Específico N° 3:

Existe relación significativa entre las estrategias de recaudación del impuesto predial y las finanzas de la Municipalidad Distrital de Tomayquichua en el periodo 2020.

Hipótesis estadístico

Hipótesis nula

Ho:  $\rho_s = +/- 0,09$

Ho: No existe relación significativa entre las estrategias de recaudación del impuesto predial y las finanzas de la Municipalidad Distrital de Tomayquichua en el periodo 2020.

Hipótesis alterna

Ha:  $\rho_s \neq +/- 0,09$

Ha: Existe relación significativa entre las estrategias de recaudación del impuesto predial y las finanzas de la Municipalidad Distrital de Tomayquichua en el periodo 2020.

Nivel de significancia (nivel de riesgo)

$\alpha=0,05$  (5%)

Cálculo del estadístico de prueba:

N = 34

**Tabla N° 34**

*Correlación entre las estrategias de recaudación del impuesto predial y las finanzas de la Municipalidad Distrital de Tomayquichua*

		Estrategias de recaudación del impuesto predial			Finanzas		
Correlación de Pearson.	Estrategias de recaudación del impuesto predial	Coefficiente de correlación	1		,836**		
		Sig. (bilateral)			,000		
		N	34		34		
	Finanzas	Coefficiente de correlación	,836**		1		
		Sig. (bilateral)	,000				
		N	34		34		

*Nota:* En la tabla se observa el coeficiente de correlación entre las estrategias de recaudación del impuesto predial y las finanzas de la Municipalidad Distrital de Tomayquichua, siendo (r) = 0,836 según la tabla 30, la correlación se encuentra 0,856 positiva fuerte, se aplicó el SPSS.

#### **Regla de decisión:**

La hipótesis nula es aceptada; si:  $\rho_c(0,000) > \rho_t(0,05)$ .

La hipótesis alterna es aceptada; si:  $\rho_c(0,000) \leq \rho_t(0,05)$ .

#### **Decisión estadística:**

Sí,  $\rho_c(0,000) < \rho_t(0,05)$ , se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alterna.

#### **Conclusión estadística:**

En consecuencia, se concluye, que: existe relación positiva fuerte, significativa entre las estrategias de recaudación del impuesto predial y las finanzas de la Municipalidad Distrital de Tomayquichua 2020., con un nivel de significancia de  $\rho_c(0,000) < \rho_t(0,05)$  y una relación de:  $r = 0,836$ .

## CAPÍTULO V

### 5. DISCUSIÓN DE RESULTADOS

#### 5.1. Contrastación de los resultados del trabajo de investigación

De los resultados obtenidos y teniendo en cuenta la hipótesis general de la investigación que dice, existe relación significativa entre la recaudación del impuesto predial y las finanzas de la Municipalidad de Tomayquichua en el periodo 2020, se observó que la relación entre ambas variables fue significativa según a prueba de significancia, realizada se tiene un  $p_c$  (00,0%) es menor que  $p_t$  (00,5%) aceptando la hipótesis alternativa y se desechó la hipótesis nula, y según el nivel de correlación, se concluyó que existió una relación positiva fuerte, entre las variables de estudio, en razón a la relación  $r= 0,856$  según SPSS 23 (Tabla 31). Dicha relación se contrasta con la tesis de Campos (2019) “La administración tributaria y su relación con la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Provincial de Tocache, periodo: 2016 - 2017”. Según los resultados en su nivel de recaudación se encuentra en un 87% y la administración tributaria en un 88%, dentro de la estadística descriptiva, y la comprobación de la hipótesis, teniendo en cuenta la correlación de Spearman tuvo una correlación de 0,89, en conclusión, se determinó que ambas variables se relacionan en un nivel positivo fuerte. En ambos resultados se observa que la relación de las variables tiene un carácter de nivel positivo fuerte con una  $r= 0,89$  y  $r=0,85$  correspondientemente.

Con respecto la primera hipótesis específica de la investigación: Existe relación significativa entre el registro de impuesto predial y las finanzas de la Municipalidad de Tomayquichua en el periodo 2020, se observó que la relación entre la dimensión registro y la variable finanzas fue significativa según a prueba de significancia, realizada se tiene un  $p_c$  (00,0%) es menor que  $p_t$  (00,5%) que es lo permitido, aceptando la hipótesis alternativa y se desechó la hipótesis nula, y según el nivel de correlación, se concluyó que existió una relación positiva media, entre las

variables de estudio, en razón a la relación  $r = 0,523$  según SPSS 23 (Tabla 32), teniendo en cuenta en el marco teórico se debe tener un registro cauteloso, en orden y actualizado, de esa manera garantizar el pago de los impuestos prediales tal como lo dice: La administración tributaria local inspecciona a través de una fiscalización, los predios e identifica al dueño que se encuentra afecto de pagar los respectivos impuestos, para lo cual se determina el cálculo base y el monto a pagar, teniendo un registro minucioso y actualizado de los predios, se recuerda que sólo la municipalidad lo puede realizar no interviniendo terceros. (MEF, 2011).

Con respecto a la segunda hipótesis específica de la investigación: Existe relación significativa entre la fiscalización del impuesto predial y las finanzas de la Municipalidad de Tomayquichua en el periodo 2020, se observó que la relación entre la dimensión fiscalización y la variable finanzas fue significativa según a prueba de significancia, realizada se tiene un  $p_c$  (00,0%) es menor que  $p_t$  (00,5%) que es lo permitido, aceptando la hipótesis alternativa y se desechó la hipótesis nula, y según el nivel de correlación, se concluyó que existió una relación positiva media, entre las variables de estudio, en razón a la relación  $r = 0,537$  según SPSS 23 (Tabla 33), teniendo en cuenta el marco teórico, se sostiene que la fiscalización es de vital importancia para el registro de predios, edificaciones, para el logro de pago de las mismas, y sobre todo en qué invertir con los tributos recaudados, eso se encuentra sostenido en la meta de la fiscalización que es verificar a los predios que no están inscritos y quiénes son sus propietarios, también se observa las declaraciones de los cambios que realizaron los inmuebles, y si se encuentra en el valor declarado, y en la auditoría tributaria el objetivo es verificar e incumplimiento de las obligaciones tributarias para lo cual ejecuta una serie de estrategias como una evaluación, inspección física al predio y si es correcto la tasación de pago (Ministerio de Economía y Finanzas, 2017).

Con respecto a la tercera hipótesis específica de la investigación: Existe relación significativa entre las estrategias de recaudación del impuesto predial y las finanzas de la Municipalidad de Tomayquichua en el periodo 2020, se observó que la relación entre la dimensión estrategias de recaudación y la variable finanzas fue significativa según a prueba de significancia, realizada se tiene un  $p_c$  (00,0%) es menor que  $p_t$  (00,5%) que es lo permitido, aceptando la hipótesis alternativa y se desechó la prueba nula, y según el nivel de correlación, se concluyó que existió una relación positiva fuerte, entre las variables de estudio, en razón a la relación  $r= 0,836$  según SPSS 23 (Tabla 34). Según el marco teórico la estrategias de recaudación del impuesto predial, se realiza para el logro del pago de los impuestos de todos los contribuyentes registrados en la municipalidad, tal como lo menciona: La meta de la fiscalización es verificar a los predios que no están inscritos y quiénes son sus propietarios, también se observa las declaraciones de los cambios que realizaron los inmuebles, y si se encuentra en el valor declarado, y en la auditoría tributaria el objetivo es verificar e incumplimiento de las obligaciones tributarias para lo cual ejecuta una serie de estrategias como una evaluación, inspección física al predio y si es correcto la tasación de pago (Ministerio de Economía y Finanzas, 2017).

## CONCLUSIONES

De los resultados obtenidos y teniendo en cuenta el objetivo general de la investigación que es: Determinar la relación significativa entre la recaudación del impuesto predial y las finanzas de la Municipalidad Distrital de Tomayquichua en el periodo 2020, se observó que, si existe una relación positiva fuerte significativa entre las variables de recaudación del impuesto predial y las finanzas de la Municipalidad Distrital de Tomayquichua, que según el coeficiente de relación Pearson se obtuvo 0,856 con un nivel de significancia de  $p_c(0,000) < p_t(0,05)$ , según SPSS 23 (Tabla 31).

Con respecto al primer objetivo específico: Relacionar significativamente el registro del impuesto predial y las finanzas de la Municipalidad Distrital de Tomayquichua en el periodo 2020, se observó que, si existe una relación positiva media significativamente, entre la dimensión del registro y la variable de finanzas de la Municipalidad Distrital de Tomayquichua, que según el coeficiente de relación Pearson se obtuvo 0,523 con un nivel de significancia de  $p_c(0,000) < p_t(0,05)$ , según SPSS 23 (Tabla 32).

Con respecto al segundo objetivo específico: Relacionar significativamente la fiscalización del impuesto predial y las finanzas de la Municipalidad Distrital de Tomayquichua en el periodo 2020, se observó que, si existe una relación positiva media significativa, entre la dimensión de fiscalización y la variable finanzas de la Municipalidad Distrital de Tomayquichua, que según el coeficiente de relación Pearson se obtuvo 0,537 con un nivel de significancia de  $p_c(0,000) < p_t(0,05)$ , según SPSS 23 (Tabla 33).

Con respecto al tercer objetivo específico: Relacionar significativamente las estrategias de recaudación del impuesto predial y las finanzas de la Municipalidad Distrital de Tomayquichua en el periodo 2020, se observó que, si existe una relación positiva fuerte significativa, entre la dimensión de las estrategias de recaudación del impuesto predial y la variable de finanzas de la Municipalidad Distrital de Tomayquichua, que según el coeficiente de

relación Pearson se obtuvo 0,836 con un nivel de significancia de  $p_c(0,000) < p_t(0,05)$ , según SPSS 23 (Tabla 34).



## RECOMENDACIONES

Se recomienda a los funcionarios de la Municipalidad de Tomayquichua identificar los indicadores débiles o de amenaza en la recaudación del impuesto predial, para poderlos corregirlos a tiempo, ya que la recaudación de dicho impuesto forma parte de los recursos para el financiamiento de bienes y servicios para el bienestar de la población.

Se recomienda al Área de Tributación a actualizar anualmente el registro de los predios y a los propietarios titulares, a través de un mapeo de la comunidad, ya que esto ayudara a tener información útil para poder valorar adecuadamente los predios y de acuerdo a ello cobrar el impuesto predial que corresponde

Se recomienda a la Gerencia de Fiscalización Tributaria de la Municipalidad Distrital de Tomayquichua a cautelar el cumplimiento de las normas y las disposiciones municipales administrativas para un adecuado cumplimiento de las obligaciones tributarias de parte de los administrados evitando contingencias tributarias y mejorar la recaudación del impuesto predial y por ende las finanzas de la municipalidad.

Se recomienda al Área de Tributación generar estrategias que favorezcan la recaudación tributaria y esta sea efectiva para poder llegar a los propietarios de los predios para que sepan la importancia de tributar para poder alcanzar el desarrollo y crecimiento de la propia comunidad.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Acuña, R., & Camacho, M. (2015). Manuales para la mejora de la recaudación del impuesto predial N°1 marco Normativo. Lima: Ministerio de Economía y Finanzas (MEF).
- Berna, E., & Crisostomo, S. (2021). Recaudación del impuesto predial en la municipalidad provincial de Yarowilca, período 2019. Huánuco, Perú: Universidad de Huánuco.
- Campos, K. (2019). La administración tributaria y su relación con la recaudación del impuesto predial en la municipalidad provincial de Tocache, periodo: 2016 - 2017. Tingo Maria, Perú: Universidad Nacional Agraria de la Selva .
- Carranza, S. (2020). La recaudación del impuesto predial urbano y su incidencia en la gestión presupuestaria del Gadm del Cantón Penipe, período 2018. Riobamba, Ecuador: Universidad Nacional de Chimborazo .
- Cierto, N. (2019). Estrategias tributarias y la recaudación del impuesto predial en la municipalidad distrital de Pillco Marca, provincia de Huánuco, 2018. Huánuco, Perú: Universidad de Huánuco.
- Ecofinanzas.(2020).[https://www.eco-finanzas.com/diccionario/C/CARGA\\_IMPOSITIVA.htm#:~:text=T%C3%A9rm%20usado%20en%20el%20%C3%A1rea,grupo%2C%20debe%20pagar%20de%20Impuestos](https://www.eco-finanzas.com/diccionario/C/CARGA_IMPOSITIVA.htm#:~:text=T%C3%A9rm%20usado%20en%20el%20%C3%A1rea,grupo%2C%20debe%20pagar%20de%20Impuestos).
- Economipedia.(2021).Obtenidode <https://economipedia.com/definiciones/contribuyente.html>
- Escobar, H., Gutierrez, E., & León, A. (2007). Hacienda Pública. Un enfoque económico, Segunda Edición. Medellín,Colombia: Lorenza Correa Restrepo.
- Gonzales, M., & Tornero, M. (2019). Cultura Tributaria y la Recaudación del Impuesto Predial en los Contribuyentes de la Municipalidad Distrital de Mazamari 2019. Huancayo, Perú: UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES .
- Hernández, R.; Fernández, C. y Baptista, P. (2013). Metodología de la investigación. (5a Ed.). México DF: Mc Graw Hill.

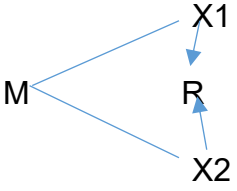
- Huamán, H. (2020). La Cultura tributaria y la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Provincial de Casma, 2019 . Chimbote, Perú: Universidad César Vallejo.
- Ibarra, A. (2010). Introducción a las finanzas públicas  
<http://www.eumed.net/librosgratis/2010a/665/CONCEPTO%20DE%20GASTO%20PUBLICO.htm>
- Koontz, H. (1991). Estrategia, planificación y control. H Koontz Estrategia planificación y control CITATION Ges | 922 De una | Course Hero
- Ley de Tributación Municipal. (2004). Texto Único Ordenado de la Ley de Tributación Municipal. Lima: Decreto Supremo N° 156-2004-EF.
- López, F. (2019). La determinación del impuesto predial y su impacto en la recaudación. Caso GAD Santo Domingo, periodo 2000 - 2017. Guayaquil, Ecuador: UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL.
- Marcano, O. (2013). Finanzas. Caracas, Venezuela: Universidad Nacional Experimental "Simón Rodríguez".
- Martel, R. (2021). Recaudación del impuesto predial en la municipalidad distrital de Monzón - 2020. Huánuco, Perú: Universidad de Huánuco.
- MEF. (2011). Manual para la mejora de la recaudación del impuesto en las municipalidades. Lima: Dirección General de Presupuesto Público, Ministerio de Economía y Finanzas.
- MEF. (2015). Manual para la mejora de la recaudación del impuesto predial N° 4: Cobranza. Lima: Ministerio de Economía y Finanzas.
- MEF. (2017). Guía para el registro y determinación del Impuesto Predial. Lima: Ministerio de Economía y Finanzas.
- Ministerio de Economía y Finanzas. (2015). Sistema Nacional de Presupuesto. Lima, Perú. <https://www.mef.gob.pe/es/presupuesto-publico-sp-18162>
- Ministerio de Economía y Finanzas. (2019). Gastos públicos. Lima, Perú.

- Ministerio de Economía y Finanzas. (2020). Definiciones 2020. [https://www.mef.gob.pe/es/?option=com\\_content&language=es-ES&Itemid=100852&lang=es-ES&view=article&id=287](https://www.mef.gob.pe/es/?option=com_content&language=es-ES&Itemid=100852&lang=es-ES&view=article&id=287)
- Ministerio de Economía y Finanzas. (2020). Glosario de Términos Tributarios. [https://www.mef.gob.pe/defensoria/boletines/glosario\\_tributario.pdf](https://www.mef.gob.pe/defensoria/boletines/glosario_tributario.pdf)
- Notrasnoches. (2018). Consulta Tributaria e IFRS. <https://www.tributariolaboral.cl/606/w3-propertyvalue-113137.html>
- Palacios, M. (2019). Proceso de recaudación del impuesto predial del gobierno autónomo descentralizado municipal del Cantón Esmeraldas en el periodo 2016-2017. Esmeraldas, Ecuador: Pontificia Universidad Católica del Ecuador.
- Perez, J. (2018). Definicion de:. <https://definicion.de/gasto-publico/>
- Perez, J. (2018). Definicion.de. <https://definicion.de/declaracion-jurada/>
- Phoenix. (2018). <https://www.institutodevaluacion.com/que-es-un-predio/>
- Ramos, G. (2013). Incidencia de la distribución de la inversión por el municipio de la Asunta periodo 2007 – 2011. La Paz, Bolivia: Universidad Mayor de San Andres.
- Blanco, S.(2018). La investigación científica como instrumento de cambio. <http://repositorio.usdg.edu.pe/handle/USDG/100>
- Sánchez, I. (2015). Conceptos básicos de la metodología de la investigación. <https://repository.uaeh.edu.mx/bitstream/123456789/16701>
- SAT. (27 de Marzo de 2018). Servicio de Administración Tributaria de Lima. <https://www.sat.gob.pe/websitev9/TributosMultas/PredialArbitrios/Informacion>
- SUNAT. (2018). Emprender SUNAT. <https://emprender.sunat.gob.pe/tributando/interactuando-con-sunat/cobranza-coactiva#:~:text=La%20cobranza%20coactiva%20es%20el,que%20no%20hayas%20podido%20pagar.>

- Tarsitano, A. (2014). El Principio de Capacidad Contributiva como Fundamento de la Constitución Financiera Una Visión Doctrinaria y Jurisprudencial. Derechos & sociedad.
- Texto Unico Ordenado del Código Tributario. (1999). Texto Único Ordenado del Código Tributario Decreto Supremo N° 135-99-EF. Lima: Ministro de Economía y Finanzas.
- Tuesta, I. (2018). Percepción de la población sobre la tributación por impuesto predial en el distrito de Rumizapa, provincia de Lamas y departamento de San Martín - 2015 . Tarapoto, Perú: Universidad Nacional de San Martín Tarapoto.
- Valencia, K. (2019). La determinación del impuesto predial y su impacto en la recaudación. Caso GAD Santo Domingo, periodo 2000 - 2017. Guayaquil, Ecuador: Universidad Católica de Santiago de Guayaquil.
- Vera, S. (2009). Programador en sistemas administrativos. [http://www.ispn4-santafe.edu.ar/Carreras/Programador/Trabajos/Finanzas\\_1.pdf](http://www.ispn4-santafe.edu.ar/Carreras/Programador/Trabajos/Finanzas_1.pdf)

## **ANEXOS**

**ANEXO 1. MATRIZ DE CONSISTENCIA**

TÍTULO	PROBLEMAS	OBJETIVOS	HIPÓTESIS	METODOLOGÍA
<p align="center"><b>LA RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL Y LAS FINANZAS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TOMAYQUICHUA EN EL PERÍODO 2020</b></p>	<p><b>Problema General.</b></p> <p>¿Cómo se relaciona la recaudación del impuesto predial y las finanzas de la Municipalidad Distrital de Tomayquichua en el periodo 2020?</p> <p><b>Problemas Específicos.</b></p> <p>¿Cómo se relaciona el registro del impuesto predial y las finanzas de la Municipalidad Distrital de Tomayquichua en el periodo 2020?</p> <p>¿Cómo se relaciona la fiscalización del impuesto predial y las finanzas de la Municipalidad Distrital de Tomayquichua en el periodo 2020?</p>	<p><b>Objetivo General.</b></p> <p>Determinar la relación significativa entre la recaudación del impuesto predial y las finanzas de la Municipalidad Distrital de Tomayquichua en el periodo 2020.</p> <p><b>Objetivos Específicos.</b></p> <p>Relacionar significativamente el registro del impuesto predial y las finanzas de la Municipalidad Distrital de Tomayquichua en el periodo 2020.</p> <p>Relacionar significativamente la fiscalización del impuesto predial y las finanzas de la Municipalidad Distrital de Tomayquichua en el periodo 2020.</p>	<p><b>Hipótesis general</b></p> <p>Ha: Existe relación significativa entre la recaudación del impuesto predial y las finanzas de la Municipalidad Distrital de Tomayquichua en el período 2020.</p> <p>Ho: No existe relación significativa entre la recaudación del impuesto predial y las finanzas de la Municipalidad Distrital de Tomayquichua en el período 2020.</p> <p><b>Hipótesis específicas</b></p> <p>Ha: Existe relación significativa entre el registro del impuesto predial y las finanzas de la Municipalidad Distrital de</p>	<p><b>Tipo:</b></p> <p align="center">“APLICADA”</p> <p><b>Enfoque:</b></p> <p align="center">Cuantitativo.</p> <p><b>Nivel:</b></p> <p align="center">Relacional</p> <p><b>Diseño:</b></p> <p align="center">No experimental</p> <p>El diseño es el siguiente:</p> 

	<p>¿Cómo se relaciona la estrategia de recaudación del impuesto predial y las finanzas de la Municipalidad Distrital de Tomayquichua en el periodo 2020?</p>	<p>Relacionar significativamente las estrategias de recaudación del impuesto predial y las finanzas de la Municipalidad Distrital de Tomayquichua en el periodo 2020.</p>	<p>Tomayquichua en el periodo 2020.          Ho: No existe relación significativa entre el registro del impuesto predial y las finanzas de la Municipalidad Distrital de Tomayquichua en el periodo 2020.           Ha: Existe relación significativa entre la fiscalización del impuesto predial y las finanzas de la Municipalidad Distrital de Tomayquichua en el periodo 2020.          Ho: Existe relación significativa entre la fiscalización del impuesto predial y las finanzas de la Municipalidad Distrital de Tomayquichua en el periodo 2020.           Ha: Existe relación entre las estrategias de recaudación del impuesto</p>	<p><b>Dónde:</b>          X1= Recaudación del impuesto predial          X2 = Finanzas de la municipalidad          M= muestra          R= relación          Población y Muestra:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Población: 64</li> <li>• Muestra: 34</li> </ul> <p>Técnica e Instrumentos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Técnica: Encuesta</li> <li>• Instrumento: Cuestionario.</li> </ul>
--	--	---	--	--



			<p>predial y las finanzas de la Municipalidad Distrital de Tomayquichua en el periodo 2020.</p> <p>Ho: No existe relación entre las estrategias de recaudación del impuesto predial y las finanzas de la Municipalidad Distrital de Tomayquichua en el periodo 2020.</p>	
--	--	--	--	--

## ANEXO 2

UNIVERSIDAD DE HUÁNUCO

FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES

PROGRAMA ACADÉMICO PROFESIONAL DE CONTABILIDAD Y FINANZAS

---

### ENCUESTA DIRIGIDA A LOS TRABAJADORES DE LA MUNICIPALIDAD DE TOMAYQUICHUA VARIABLE LA RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL

**Objetivo:** Describir de qué manera la recaudación del impuesto predial influye en las finanzas de la Municipalidad Distrital de Tomayquichua en el período 2020.

**Instrucciones:** Agradeceré marcar con un aspa (X) según sea su respuesta a cada interrogante.

**Edad:** ..... **Sexo:**.....

1. ¿Los contribuyentes pagan sus propias deudas?

SI  NO

2. ¿La base imponible es adecuada de acuerdo a los parámetros tributarios establecidos?

SI  NO

3. ¿Son necesarias las declaraciones juradas para el pago de los impuestos prediales?

SI  NO

4. ¿Las supervisiones o inspecciones se dan con todas las normas establecidas?

SI  NO

5. ¿Se dan de forma frecuente las cobranzas coactivas?

SI  NO

6. ¿Se utiliza estrategias adecuadas en la recaudación de impuestos?

SI  NO

7. ¿Se brinda capacitaciones permanentes al personal de cobranza?  
**SI**  **NO**
8. ¿Se brinda charlas informativas a los contribuyentes explicando ser puntuales en sus pagos?  
**SI**  **NO**
9. ¿Se utiliza estrategias para convencer a los contribuyentes a que realicen su pago oportuno?  
**SI**  **NO**
10. ¿Se brinda facilidades de pago o descuentos a los contribuyentes?  
**SI**  **NO**

**ENCUESTA DIRIGIDA A LOS TRABAJADORES DE LA MUNICIPALIDAD DE TOMAYQUICHUA VARIABLE LAS FINANZAS.**

**Objetivo:** Describir de qué manera la recaudación del impuesto predial influye en las finanzas de la Municipalidad Distrital de Tomayquichua en el período 2020.

**Instrucciones:** Agradeceré marcar con un aspa (X) según sea su respuesta a cada interrogante.

**Edad:** ..... **Sexo:**.....

1. ¿Los niveles de recaudación aumentan al pagar los impuestos prediales?  
**SI**  **NO**
2. ¿Existen promociones para poder aumentar la recaudación de los impuestos prediales?  
**SI**  **NO**
3. ¿La morosidad en los pagos disminuye los ingresos de la municipalidad?  
**SI**  **NO**
4. ¿Tienen estrategias para revertir la morosidad?  
**SI**  **NO**

5. ¿Se lleva un control del uso de los ingresos de los impuestos?

**SI**  **NO**

6. ¿Los ingresos de los impuestos pagados se gastan de forma adecuada?

**SI**  **NO**

7. ¿Los gastos públicos son evaluados de manera eficiente y correcta?

**SI**  **NO**

8. ¿Los gastos públicos se direccionan para obras de inversión pública?

**SI**  **NO**

9. ¿La rendición de las cuentas de los gastos públicos son de forma legal?

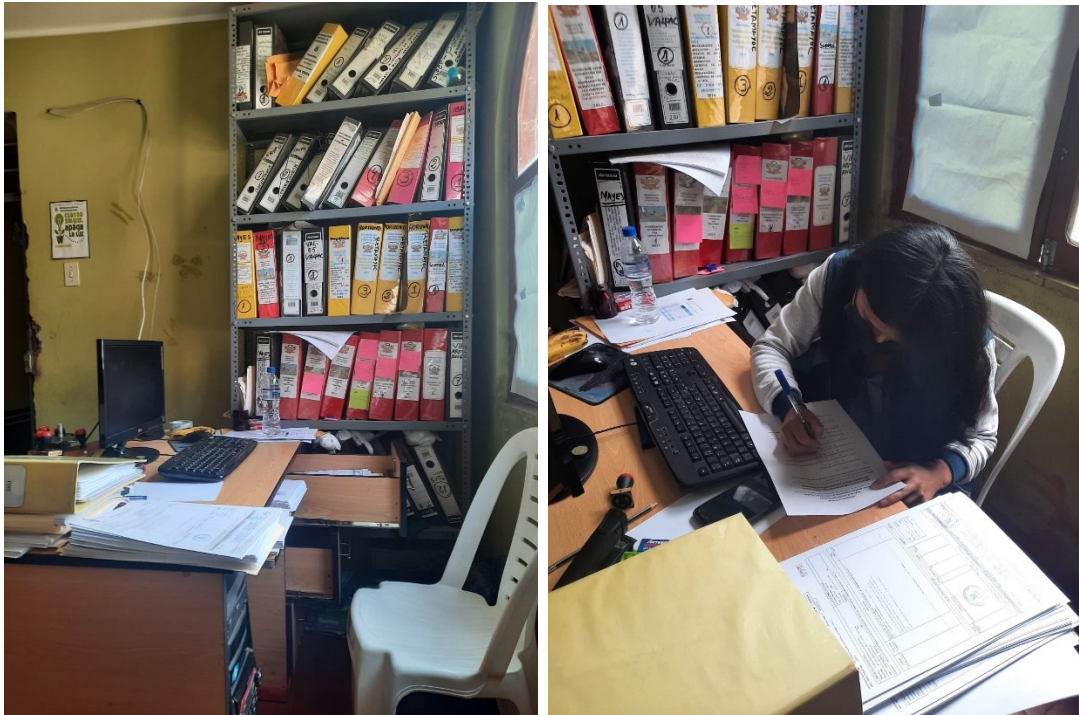
**SI**  **NO**

10. ¿La rendición de las cuentas se realizan en un acto público?

**SI**  **NO**

## Fotos





**Gracias por su colaboración.**